MONTEVIDEO — Sábado 24 de Diciembre de 1892 — EDICION DE LA TARDE — Año XIII Núm. 3,645

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚMERO 58
Donde se reciben avisos, suscriciones y solicitadas

ADMINISTRADOR:
JULIAN ALVAREZ SUSVIELA

EL SIGLO

SUSCRICION
A LAS DOS EDICIONES
PAGADERA ADELANTADA

Por un mes	2 00 pesos
Por seis meses	10 50 "
Por un año	20 00 "
Número suelto	0 10 "
Número atrasado	0 20 "

Á estos precios hay que agregar para gastos de franqueo ps. 0.50 mensuales para la República Argentina, ps. 0.80 para el Brasil, Paraguay y Pacífico; ps. 1.00 para Europa.

Diario de la mañana y de la tarde

ADVERTENCIAS

La Administracion de EL SIGLO manifiesta que no se devuelven los originales publíquense ó no.
Advierte tambien, que no dá explicaciones sobre los escritos que no publique.
—Los artículos de interés público serán publicados gratuitamente y los de interés particular abonarán según la tarifa del establecimiento.
—Los avisos no contratados para ambas ediciones serán publicados indistintamente en una ú otra á juicio de la Administracion.

REDACTOR — MARTIN C. MARTINEZ

AGENTES

En Paris . . . . . Señores Amedee Prince & C.ª, rue de Provence número 31.
" " . . . . . A. Lorette, director de la Societé Mutuelle de Publicité, 61 rue Caumartin.
" Europa . . . . . (con exclusion de Francia), Estados Unidos y colonias inglesas: Reuter Telegram Company Limited, Lóndres.
" Buenos Aires . . . . . La Prensa Argentina y Americana de don Rioupatron Cobo, calle Florida número 12

TELEGRAMAS

La cuestion argentino-chilena

Varias noticias

Servicio especial

Buenos Aires, Diciembre 24—Ayer tarde el ministro de Chile, señor Guerrero, habia estado en la Casa de Gobierno á buscar al ministro de Relaciones Exteriores, doctor Anchorena. Regresando al local de la Legacion, al pasar por el local del Congreso á cuya puerta habíase reunido numeroso público, oyéronse varios silbidos. Circuló despues la noticia de que se intentaba por jóvenes exaltados producir alguna manifestacion hostil á la Legacion de Chile.

Entonces, la policía se apresuró á tomar las medidas precaucionales del caso. El comisario de la seccion púsose á disposicion del señor Guerrero y la vigilancia policial en las inmediaciones fué reforzada.

En las últimas horas de la tarde, se anunció que la manifestacion se habia postergado para la noche. La policía tomó entonces las siguientes medidas: para cuidar la legacion se destinaron 20 hombres armados, al mando de un subteniente, los que fueron colocados en el interior del edificio; 15 agentes de caballería, bajo las órdenes del auxiliar señor Peluffo, se colocaron en los alrededores de la legacion.

La demás fuerza ordinaria, que se compone de una compañía, quedó en el departamento de policía con un refuerzo de 33 vigilantes.

En la comisaría 3.ª se hallaban 7 agentes, para el caso de que fueran necesarios sus servicios.

El presidente de la República llamó tarde al jefe de policía y le recomendó con empeño la mayor vigilancia sobre la legacion de Chile, debiendo proceder con inflexible exigencia contra los autores de cualquier desórden ó cualquiera agresion á persona alguna.

A las 9 de la noche desembocaba por Victoria y Avenida Mayo un grupo de personas, en su mayor parte jóvenes, dando vivas á la República Argentina, al mismo tiempo que proferian gritos hostiles á la República de Chile. Entre la algazara se oian silbidos de los vigilantes pidiendo auxilio, al mismo tiempo que corrian hacia la legacion de Chile situada en la calle Balcarce, frente al edificio del Congreso. Cuando la manifestacion llegó á la calle Defensa, la policía se interpuso resueltamente, haciendo que se dirigiera al centro de la plaza de Mayo.

Allí los manifestantes querian coronar la estatua de Belgrano con una pequeña bandera, lo que impidió la policía.

Los gritos de ¡viva la República Argentina! continuaron, así como los hostiles á Chile. Los agentes detuvieron á varios manifestantes, conduciéndolos á la comisaría próxima. Despues de disuelto el grupo principal de manifestantes, otros mas pequeños pretendieron llegar hasta el local de la legacion, pero la policía impidió la accion y disolvió los grupos.

La policía detuvo anoche á ocho jóvenes de la manifestacion anti-chilena. Hízose bien en ponerlos en libertad poco despues, teniendo en cuenta la exaltacion disculpable de que habian sido víctimas. Dan idea de la agitacion, varias invitaciones que han circulado para una manifestacion que tendria lugar esta noche en la plaza de Mayo. Suscribian una de esas invitaciones los señores Romualdo Gobbi y Francisco Fajardo.—Esas reuniones las ha prohibido la policía.

Otros grupos dirigiéronse anoche á las casas de los generales Mitre, Roca y el ministro de Relaciones Exteriores, sin mayor ulterioridad. A las once de la noche todo estaba ya en completa calma.

Anoche la calle Florida estaba atestada de grupos ávidos de novedades. El tema unánime era la cuestion de la tarde. Hablábase de todas las fases de la cuestion Chile; se hacian y deshacian gabinetes; se nombraba general en jefe; calculábanse fuerzas y se conjeturaba sobre probable guerra.

Los señores Guerrero y Bianchi Tupper publican una carta en *La Prensa*, pretendiendo quitarle gravedad al folleto, objeto de estos escándalos.

Los socios del Club Progreso pidieron la destitucion del socio Adolfo Guerrero.

El ministro de Relaciones Exteriores celebró larga entrevista con el general don Bartolomé Mitre, para cambiar ideas sobre el asunto.—*El corresponsal.*

Buenos Aires, 24 (12 m.)—Comunican de Corrientes que los departamentos de Goya, Lavalle, Esquina, Cuatiá y Sauce, hanse adherido al movimiento martinista.

El gobierno moviliza la guardia nacional con poco éxito.

Sóbrale armamento, pues hace dias que adquirió seis ametralladoras, 250 Manlicher, 1500 remingtons y 2000 tiros además del armamento viejo.

El gobernador telegrafió al presidente que el movimiento permanece estacionario y que puso bastantes fuerzas provinciales para dominarlo.

Parece tener ingerencia las fuerzas de línea que pudieran enviarse para la pacificacion, pues segun noticias, la resistencia popular organízase con grandes fuerzas.

El senador Vidal propuso ayer al comité correntino la candidatura de Mariano Soza que conciliaria las aspiraciones é intereses, pero témese que sea esto una estratagema para ganar tiempo.

—El *Ariete* y la *Maypú* están listos para conducir al once de infantería, cuando soliciten fuerzas el gobierno de Corrientes.

El Presidente fué visitado anoche por los diputados Roberts y Pacheco, pero no largó prenda, limitándose á lamentar los sucesos sin dar opinion. No hase disparado todavía ningun tiro.

En vista de la falta de hombres el gobierno de Corrientes extrajo presos de la cárcel, formando con ellos un batallon al mando de Arturo Llanos.

—Del lado de La Plata continúan los rumores de revolucion.

—En la frontera de Santa Fé han aparecido grupos sospechosos que traen alarmadísimos á los situacionistas.—*El corresponsal.*

Buenos Aires, 24—(12 21 p. m.)—A la reunion de hoy de la Cámara de Diputados asistirá el ministro de Relaciones.

La reunion será en extremo numerosa, pues hay vivo interes en solucionar el conflicto chileno urgentemente, á fin de acordar si se trata de un caso simple de irregularidad diplomática ó si es un hecho cuyas consecuencias puedan ser consideradas como graves.

Sabemos que hoy hablarán á Magnasco, á quien dase como interpelante del doctor Anchorena, toda vez que éste concurra con mision del Ejecutivo, y los diputados Olmedo, Bennett, Varela, Beracochea y otros.

Todos creen que el ministro Guerrero haya obrado de comun acuerdo con el gobierno pues de lo contrario hubiera hecho público el libro en Chile, aunque si incorrecto era uno igual hubiera sido otro.

Sabemos positivamente que en la sesion de ayer varios diputados pidieron que sin mas trámite diérase por perdido el carácter de diplomático al ministro Guerrero, ordenándole su salida del país dentro del término que la Constitucion prescribe en este caso.

—Encuéntrase gravísimo el coronel Ramon Bravo, jefe del once de infantería.

—Con motivo de la renuncia del comodoro Uturbey de jefe del Estado Mayor de la armada, nombraráse para sustituirlo al comodoro Ceferino Ramirez.—*El corresponsal.*

Agencia Havas

Buenos Aires, Diciembre 24—Asegúrase que el ministro chileno señor Guerrero insinuó el deseo de renunciar su cargo, así que haya cumplido con los deberes que la actual situacion le impone.

—Segun telegramas de Corrientes, los revolucionarios reunen sus fuerzas para resistir á los ataques del gobierno provincial. Opónense decididamente á la candidatura del doctor Vidal para gobernador.

Calcúlase que podrán armar unos 800 hombres con remington. Por su parte, el gobierno provincial moviliza activamente la guardia nacional. El mando general de sus fuerzas está á cargo del mismo Vidal.

Personajes influyentes trabajan para dar una solucion conciliatoria á la cuestion política por medio de un candidato que satisfaga á ambos bandos.

—Fueron aceptadas las renuncias del jefe y ayudante del Estado Mayor y del inspector de artillería, general Mitre, Capdevila y Reynolds.

En reemplazo del primero fué ya nombrado el general Joaquin Viejobueno. Hoy se ignora probablemente á los reemplazantes de los últimos. El comodoro Uturbey volvió sobre su no aceptacion del puesto de jefe del Estado Mayor de la armada. Es candidato para sustituirlo el comodoro Enrique Howard, jefe de la Comision de las construcciones navales de Inglaterra.

—No hízose todavía el acuerdo de ministros que debia celebrarse anoche, fué transferido para esta tarde.

—El asunto del puerto Madero para decidir la suspension ó no de las obras será sometido al Congreso el lúnes próximo.

San Francisco de California, 23—Comunican del territorio de Utah que llegan allí verdaderas multitudes para explotar los grandes filones de oro descubiertos recientemente y para buscar otros nuevos.

Via Galveston

Paris, Diciembre 23—Se dice en ésta que los ataques que se dirigen al gobierno forman parte del plan de dificultar é impedir la República.

El presidente Carnot declaró que ninguna persona acusada será amparada en contra de la justicia.

Hamburgo, 23—Hánse producido hoy en ésta dos nuevos casos de cólera.

Paris, 23—La Bolsa comienza á presentarse mejor desde esta tarde.

Viena, 23—El cólera toma incremento en la provincia de Dublin (?). Reina gran consternacion. Los habitantes emigran precipitadamente.

Lóndres, 23—La Bolsa se cierra mañana con motivo de la fiesta de Navidad.

Paris, 23—La Cámara de Diputados ratificó el tratado comercial celebrado entre Francia y los Estados Unidos.

Viena, 23—Ocurrió una seria sublevacion en la cárcel de Senam. Los presos atacaron la guardia, logrando dominarla en los primeros momentos.

La llegada de la fuerza militar que procedió enérgicamente puso término al conflicto. Varios sublevados perecieron atravesados por las bayonetas.

Madrid, 22—El señor Cervera, ministro de Marina, dice que el Gobierno español piensa enviar tres buques de guerra á tomar parte en la gran revista naval en el puerto de Nueva York.

Lóndres, 22—La existencia del banco bajó esta semana 235.999 libras, habiendo entrado durante la misma 113.000 de las cuales 10 000 libras proceden de Chile y 110.000, de Sud-América.

Paris, 22—En los trabajos que hacen los bonapartistas por sacar ventaja de las actuales dificultades de la República, la actividad de los realistas ha despertado entre ellos sentimientos de rivalidad.

Los directores de la política imperialista en una reunion secreta redactaron un manifiesto dirigido al pueblo francés, invitándole con urgencia á llamar nuevamente á la casa Bonaparte.

El manifiesto no ha sido dado aun á la publicidad. Esperan la aprobacion del príncipe Victor para dar el golpe en Paris. Son cuidadosamente vigilados en todo momento.

Paris, 22—Mr. Floquet compareció y fué examinado ante la comision investigadora hoy, y declaró que nunca ha recibido de la compañía dinero alguno por servicios secretos ni por ningun otro motivo.

Paris, 22—*El Gaulois* publicó un *interview* con Andrieux, quien declara que diez diputados cuyo proceso está próximo, completarán la lista hecha con los talones de los cheques de Thierree.

El senador Deves declara en otra *interview* con el *Matin* que es vergonzoso el proceder que se observa contra un hombre como él, á quien aun no se le ha escuchado. Agrega que nunca ha intervenido en los asuntos de la Compañía.

Viassoi, comprometido tambien en los escándalos, ha partido para Colonia.

Paris, 22—La edicion europea del *New York Herald* publica una carta de Roma, que da cuenta del fracaso de los emisarios enviados por los realistas franceses para inducir al papa á variar su actual política amistosa respecto á la República en Francia.

Hamburgo, 22—Noticias de Berlin hacen saber que reina allí gran alarma con motivo de la reaparicion de la epidemia en esta ciudad.

Quenstown, 22—Ha llegado hoy á este puerto despues de una travesía penosísima, el vapor *Majestic* de la compañía White Star.

Trae las chimeneas casi inutilizadas. Las oleadas que pasaban por encima han cubierto de sal toda la obra muerta.

Varios pasajeros fueron derribados durante las tormentas, sufriendo heridas de consideracion.

Hamburgo, 22—Han ocurrido en el dia de hoy cuatro nuevos casos de cólera.

Los negocios y la vida en general toman un aspecto de desolacion y de tristeza extraordinarias

Madrid, 22—El marqués de Avendaño, grande de España y antiguo ministro plenipotenciario en Turquía, ha sido nombrado para ese cargo ante el gobierno de los Estados Unidos.

Madrid, 22—Una bomba hizo explosion hoy en la casa de un ciudadano que posee una gran fortuna.

Créese que el hecho es obra de los anarquistas. Reina gran excitacion.

Paris, 22—Floquet ha declarado ante la comision investigadora que cuando fué miembro del Ministerio, mandó publicar algunos anuncios en los periódicos, pero ellos de carácter puramente privado.

El hecho es comentado como equivalente á un convenio para hacer de los anuncios una cubierta, bajo la cual los periódicos comprados sostenian el proyecto ministerial.

Valparaiso, 22—La Comandancia General de Marina desmiente el rumor de que se haya intentado echar á pique al *Almirante Cochrane*, á causa de la apertura de una válvula por un aprendiz mecánico que sirvió en las torpederas balmacedistas.

Dice que la válvula fué abierta equivocadamente, sin que esto hiciera peligrar las funciones del blindado.

Hallábanse presentes quince marineros. El primer ingeniero encontrábase á pocos pasos de distancia. El hecho ocurrió el mártes á las cuatro y media de la tarde.

—El gobernador de Magallanes ha enviado un extenso proyecto de colocacion de faros en diversos puntos del estrecho.

El almirante Gherardi ha invitado al presidente de la República, á un almuerzo á bordo del *Baltimore*.

—Regresaron los marinos norte-americanos y vienen muy agradecidos del afable recibimiento que hiciéronles S. E. y el ministro de la guerra.

—Con felicidad verificóse el paseo al Salto del Soldado, por los oficiales yankees.

Cambio bancario, 18 1/4.

Comerciales

Buenos Aires, 24—Oro, 284 50.
Muelle Catalinas, al contado, 7.50.
Empréstito interno, al contado, 74.
Idem de 1892, idem, 67.
Sale *Venus*.

El folleto sensacional

ARGENTINOS Y CHILENOS

¿Esto huele á pólvora?...

¡LA MAR DE PORMENORES!

EXPLOSIONES JUVENILES

DIPLOMACIA INFANTIL

Es de palpitante interés lo que publicamos en seguida, extraido de diarios de Buenos Aires, así como la parte telegráfica tambien referente á la agitacion patriótica que reina en aquella capital:

∴

(De «La Nacion»)

Tenemos á la vista un folleto de 83 páginas en gran 8.º, impreso en Buenos Aires por Jacobo Peuser, que lleva estos títulos, en la forma en que los consignamos:

LA GUERRA CIVIL DE CHILE EN 1891
REPRESENTACION
DEL GOBIERNO DE LA REVOLUCION
ANTE LA
REPÚBLICA ARGENTINA Y EL BRASIL
Á CARGO DE
ALVARO BIANCHI TUPPER

Contiene este casi-libro, entre otras cosas, algunas que solamente viéndolas estampadas de gran des caracteres sobre rico papel, para que más resalten, podemos admitir como reales y verdaderas, admirando mucho que se hayan hecho, y más aun que se hayan dicho.

Pero no anticipamos comentarios: ya vendrá el tiempo de hacerlos como la gravedad del caso lo reclama, una vez que se conozcan sus fundamentos.

En la memoria de que se trata—que así la llama su autor—hay párrafos como este, que otros párrafos amplian y complementan con pormenores de una franqueza notable:

«2.º DIVISION CAMUS.—La extraña manera como el gobierno de la República Argentina entendió sus deberes de neutralidad, permitiendo el paso á través de su territorio de una division de ejército de 2500 hombres que ejecutaban una operacion eminentemente estratégica, nos obligó á enviar comisiones á diversos puntos del territorio argentino con objeto de desorganizarla en lo posible.—En el plan primitivo entraba la idea de operar sobre Jujuy, Salta, Tucuman, Córdoba, San Luis, Villa Mercedes, Mendoza y Uzpallata: pero las providencias de las autoridades argentinas fueron tan decididamente protectoras de las fuerzas balmacedistas y de tal modo inutilizaron nuestros esfuerzos, que sólo se llegó á operar con dos comisiones: la de los señores Mariano Sarratea, Manuel Puelma Tupper y Hernan Pinto C., en Salta y Jujuy, y la de los señores Galo Irarrázaval y Alejandro Fierro C., en Córdoba y Tucuman.—Don Eduardo Gamas con sus compañeros de trabajo operó en Mendoza y Uzpallata.»

Es este el primer caso que conozcamos—y algo nos han enseñado de estas cosas veinte años de la profesion periodística, de universales exigencias y adaptaciones—de un gobierno revolucionario que al pasar á ser gobierno legal, declara *urbi et orbi* que armó cuerpos dentro del territorio de una nacion en la cual tiene acreditado diplomáticamente al mismo que efectuó esos armamentos, y con esos cuerpos hizo guerra al gobierno de la misma, procurando que no se cumpliesen sus mandatos, emanados de pactos internacionales.

Consignando además, para que no quede la menor duda de su deseo de llamar las cosas por su nombre, que «operó» en las diversas provincias que nombra, del referido estado, en «la campaña» emprendida para que no tuviese lugar lo que el gobierno de ese estado queria que se efectuase, habiéndose obligado á ello bajo la fé solemne de su palabra, representativa de la de un país que ha preferido hasta el sacrificio á la vergüenza de faltar á sus compromisos de honor.

Es tan enorme esto, que no hay para qué detenerse mucho á demostrarlo.

Pero así y todo no es lo más grave del asunto. Léase este otro párrafo de la... memoria:

«7.º—INTERCEPTACION DE COMUNICACIONES.—Impedidas las comunicaciones del dictador con sus agentes fuera de Chile por medio del cable submarino del Pacífico, ellas solo podian verificarse por la via trasandina. Nos fué así posible organizar en la República Argentina un servicio de interceptacion de la correspondencia telegráfica del dictador, de la cual tomábamos conocimiento perfecto.»

Esta vez no parece que se pudiera ir más allá en el desprecio de las leyes argentinas, que no creen, por lo visto, los señores revolucionarios chilenos que rijan para ellos.

Y sin embargo, esto y lo anterior son nada al lado de lo siguiente que contiene la memoria en el capítulo *Cuentas*, y que lleva al pié las firmas del señor Alvaro Bianchi Tupper y del señor Adolfo Guerrero, ex agente de la revolucion chilena en nuestro país y hoy ministro plenipotenciario y enviado extraordinario de la misma nacion, acreditado ante nuestro gobierno:

F. SOBORNO TELEGRÁFICO (C. de C número 11.)

A. . . X. X.	400 00
A. . . Y. Y.	300 00

F. SOBORNO TELEGRÁFICO (C. de C. número 31)

A. . . X. X.	200 00
A. . . Y. Y.	1.560 00
A. . . Z. Z.	1.300 00

¡Soborno telegráfico!

¡Y no le tembló el pulso, por vergüenza siquiera al señor ministro—pues siendo ministro hace la publicacion, y no agente revolucionario—al estampar esa monstruosidad, cuyas consecuencias debió medir, tanto legales como políticas!

Que por amor á su causa fuera hasta el delito, no se justifica, pero se concibe. Pero que se jacte de haberlo cometido, como diciendo: me importa un bledo que lo sepa el gobierno ante el cual estoy acreditado; que lo sepa la direccion del ramo, responsable inmediata, si no lo evita ó no lo reprime; que lo sepan los jueces, cuyo deber imprescindible es castigarlo, no se comprende sinó como una ofensa deliberada, despreciativa de los resultados que pueda tener, en el terreno que fuere.

Si no es así, lo dirá el señor representante de Chile en la forma y por el conducto que tenga por más convenientes.

Pero diga lo que diga, mientras no se pruebe que ese señor ministro no cometió el delito de soborno que bajo su firma declara haber cometido, no puede ser aceptado por el gobierno en el ejercicio de las funciones diplomáticas de que hasta hoy se halla investido.

Nadie, ningun diario llevó más lejos que *La Nacion* la moderacion y la prudencia en los asuntos internacionales, y principalmente en los que con Chile se relacionan, por afectos y simpatías que arraigan en glorias comunes, de imperecederos recuerdos, y en generosidades que establecieron vínculos estrechos de recíproca gratitud.

Pero cuando se insulta á la patria por el placer de insultarla, todo se olvida para no pensar sinó en el deber de defenderla.

Las autoridades de la nacion tienen la palabra.

Esperamos que ella sea la que el decoro del país reclama imperiosamente.

∴

(De «El Diario»)

El resúmen comentado, acerca del folleto sobre la revolucion de Chile de 1891, editado por los señores Bianchi Tupper y Adolfo Guerrero, ha tenido que producir natural impresion en el ánimo de los mismos que miran estas cuestiones internacionales con la calma que ellas requieren.

El libro ha sido requerido por numerosas personas en la librería de Peuser, pues es indudable que hay cosas cuya evidencia solo puede constatarse por los propios ojos.

El ánimo público debia resistirse naturalmente á creer que pudieran salir á luz informaciones de todo punto inútiles, que pusieran de manifiesto el abuso de los agentes oficiales de la revolucion chilena en nuestro territorio, delitos como la compra de empleados de telégrafos y violacion de correspondencia, penados por leyes, y la organizacion de verdaderos cuerpos militares en las provincias limítrofes con Chile, para oponerse á las medidas que el gobierno argentino debió tomar á pedido del gobierno de Balmaceda sobre cuya legitimidad no estaba habilitado para pronunciarse.

Sin embargo, todo esto figura con el mayor desembarazo en la publicacion hecha por Peuser, sin que sus autores parezcan haberle dado la menor importancia, especialmente al señor Guerrero, cuyo carácter de ministro queda con esas publicidades muy mal parado, desde que antecedentes semejantes le presentan violando leyes argentinas.

Entre tanto á continuacion damos el estado total de las cuentas que publica el folleto:

INVERTIDO

Vida en Buenos Aires	$	3.173 49
Vida en Rio Janeiro	"	191 58
Ataques á buques dictatoriales	"	2.503 39
Dispersion de la division Camus	"	3.034 42
Persecucion de armas dictatoriales	"	1.513 09
Montonera de Mendoza	"	12.027 49
Caravana de San Juan	"	2.390 21
Soborno telegráfico	"	4.178 51
Servicio telegráfico	"	12.647 44
Envio de gente á Iquique	"	8.878 68
Viajes y comisiones varias	"	4.091 25
Calzado para el ejército	"	21.275 35
Medicinas enviadas á Chile	"	4.179 38
Transporte *Aquila*	"	994 49
Secretaría	"	1.391 05
Gastos de representacion	"	173 78
Gastos varios	"	455 94
Intereses y comisiones	"	1.993 32
Pérdidas en el cambio	"	30.577 55
	$	115.685 41

La casa de Peuser, á quien nos dirigimos en busca de un número del folleto en cuestion, nos manifestó que todos los ejemplares habian sido entregados [illegible] expresa al autor, razon por la cual recien ahora se tiene conocimiento del asunto.

El libro en cuestion es una verdadera memoria de los trabajos revolucionarios chilenos ejercidos en tierra argentina, pero ejercidos fuera de la órbita de lo lícito y lo permitido, pues los hay que quebrarian en absoluto las leyes de respeto internacional é invaden jurisdicciones agenas.

Se desprende de los comprobantes que presentan el señor Bianchi Tupper y el señor Guerrero que su accion durante ese período de lucha llegó hasta contrarrestar la del gobierno nacional argentino, organizando montoneras y comisiones chilenas para conseguir que las fuerzas dictatoriales no atravesaran nuestro territorio en la forma permitida; se desprende que el señor Guerrero y el referido señor Bianchi habian organizado una policía encargada de interceptar correspondencia dictatorial, así como de sobornar telegrafistas con arreglo á sus intereses.

En el folleto, cuyo objeto no se explica y cuya imprudencia tiene menos explicacion todavía, puesto que presenta á personas investidas del elevado carácter diplomático como directores de espionaje y jefes de una larga trama de subversiones, figuran hasta las cantidades pagadas por el soborno telegráfico y por la interceptacion de correspondencia.

Los datos no pueden ser mas graves y mas comprometedores para el señor Guerrero especialmente, investido en nuestro país con el cargo y la responsabilidad de ministro plenipotenciario y apareciendo en un carácter que no corresponde á su ministerio y que denuncia hechos cometidos contra las leyes del país.

Es indudable que á nuestra cancillería se le impone ante esos documentos una actitud digna y levantada que deslinde posiciones y deje á cubierto de la política chilena en esa forma ejercida la soberanía de nuestras leyes.

El puesto del señor Guerrero tiene que resultar con todo esto incompatible con la forma en que figura en el folleto de que nos ocupamos.

∴

(De «La Tribuna»)

Reconozcamos que, para honra nuestra, el espíritu que anima á los poderes públicos y aún al país en masa es noblemente tolerante cuando se trata de todo lo que tiene atingencias con las relaciones de nacion á nacion.

Inspirado en un alto criterio de fraternidad, no transforma jamás, por exageraciones de patriotismo los granos de arena en montañas y en gigantes á los enanos.

Pero el respeto debe ser mútuo y mútua la buena voluntad entre las naciones sud-americanas, cuyo primer deber es inspirar á sus representantes la máxima de que la dignidad de toda nacion amiga no debe ser ni siquiera rozada en sus bordes.

Por desgracia, no todos los sud americanos piensan así, dando lugar muchas veces y con sus imprudencias, á que la simpatía entre los países hermanos decrezca en vez de consolidarse, como conviene al interés de todos y cada uno de ellos.

Y más que imprudencia, nos parece la publicacion que acaba de hacer Alvaro Bianchi Tupper, comisionado que fué de la causa de la revolucion chilena ante el país argentino.

Esa publicacion, tan poco diplomática como mal quista, pondrá en serios apuros al representante que Chile tiene acreditado ante el gobierno de la nacion, de la nacion que perdona, pero no olvida que fué el mismo señor Adolfo Guerrero quien encabezó aquella manifestacion, de ingrata memoria para el sentimiento argentino, verificada hace algunos años en la capital de la region chilena.

De la publicacion del señor Bianchi Tupper, á que nos referimos, el mismo señor Adolfo Guerrero declara con su firma, haber sobornado á algunos empleados del Telégrafo Nacional, durante la última guerra civil estallada al otro lado del baluarte andino.

El delito de soborno está castigado por nuestras leyes y hay declaraciones que son una ofensa por el carácter que reviste aquel que las hace.

Ni el señor Bianchi Tupper debió publicar su libro en nuestra própia casa ni el señor Guerrero debió consentirlo.

No queremos extremar este vidrioso asunto; pero las cosas se aclaran en contrario ó el gobierno de Chile haria bien de retirar á su representante y el gobierno argentino no haria mal si así se lo demandara.

Las cuentas claras conservan las buenas amistades y el sentimiento de la nacionalidad importa mucho para permitir que se le hiera ni aun sin intencion.

REMITIDO

Cuestion personal

Señor cronista de EL SIGLO

Estimado señor:

Le estaria sumamente agradecido si usted se sirviera hacer publicar en su ilustrado diario las siguientes líneas, y que tienen por objeto contestar á un suelto que apareció en su mismo diario y en el número 8.282, bajo el título de *Incidente personal*.

De usted affmo. S. S.

H. Delmas (hijo).

—

Señor cronista:

Recien ayer me apercibo; ó mas bien dicho varios de mis amigos me han hecho apercibir, la aparicion de un suelto en su importante diario respecto á mi inesperado incidente en la noche del dia 12 del corriente, con el mencionado individuo, y como en él se pretende comentar los hechos de muy distintamente manera de lo acaecido, me apresuro por medio de la presente á desvirtuarlos:

Primero: Es completamente incierto que él no me conozca desde que hace un cierto tiempo hemos pertenecido y alternado ambos en varias sociedades de esta capital.

Segundo: Tambien miente descaradamente y con el mayor cinismo que yo haya sido el agresor, cuando él fue quien siguió mis pasos y me agredió cuando yo menos lo esperaba.

Esta es, señor, la autenticidad de los hechos y no los que menciona él en el suelto aludido.

Disculpándome por la molestia, se despide de usted muy atento y S. S.

H. Delmas (hijo).

S/c. Yaro núm. 137.

3327 Montevideo Diciembre 22 de 1892

NOTICIAS GENERALES

Beneficio de La Lira—Despues de una frugal pero sabrosa comida en lo del *Gris*, fuese anoche mi humanidad del contiguo café *Tupi Nambá*, donde el «medallado» Francisco San Roman me hizo servir un especial aromáticamente delicioso y un exquisito marrasquino (no sé como no sea popular este licor... quizás porque las cosas ricas no están hechas por los gaznápiros), abrochada mi elegante levita orgullo de la sastrería Caproni—me encaminaba yo para asistir al concierto de La Lira, cuando un amigo pretestando que era temprano, me hizo retroceder unos pasos y llevome á lo de Giolfré.

Ya saben ustedes que Giolfre es un *credenziere* de cartello; que sus helados, sus sorbetes, su crema rusa, sus espumones, sus granitas .. todas en fin sus preparaciones refrigerantes son deliciosas. Si no lo saben, deben creerlo, pues yo se lo afirmo y ustedes saben que mis *bombitos* son eminentemente justos y no podrán, en conciencia, reprocharme de que les haya jamás engañado: han hallado siempre bueno el libro, bonito el cuadro, sabroso el manjar ó el licor que *Delta* les ha recomendado. ¿Verdad que es así?

Por lo demás si, por lo que respeta á Giolfré, hubiese algun Santo Tomás, que meta no el dedo en la llaga, sinó la mano en el bolsillo, y váyase al elegante despacho de helados de Giolfré, sito al costado Sur de la Plaza Indepenpencia, esquina Buenos Aires y Liniers, entre, siéntese y elija de la numerosa lista de helados el que mas le guste y regalará su paladar... y tambien su vista; puesto que el salon reservado para las familias empieza á llenarse de elegantes damas.

Delta «regocijó» su «estomaguito» con el helado de su prediléccion, el «vaporoso» *spumon*, y luego satisfecho como un papa (un papa no bilioso y atrabiliario como uno que yo me conozco y que piensa un poquito demasiado en los reinos de este mundo y un poquito demasiado poco en el celestial) me fuí al conservatorio musical La Lira.

Habia allí una concurrencia muy selecta y bastante numerosa, aunque no tanta como era de esperarse: ya está visto que cuando se trata de aflojar los cordones del bolsillo, surjen como por encanto los obstáculos y los pretestos que autorizan una mas ó menos honrosa retirada.

Como no hay mal que por bien no venga, la no superabundancia de espectadores hizo que pudiésemos cómodamente sentarnos mi persona, mi galera y mi bastoncito.

El concierto empezó á la hora indicada y el programa ha sido puntualmente ejecutado.

El cuarteto compuesto por los señores Lopez, (por la primera parte, y Cerezo por la segunda) Fabini, Bustamante y Vidaurre abrió satisfactoriamente las dos primeras partes en que estuvo dividido el concierto.

Produjose en este por primera vez la señorita I. Morelli aventajada discípula de la reputada maestra señora Antonietta Mollo. Cantó la señorita Morelli dos piezas con una voz dulce y simpática, una entonacion ajustada y un gusto exquisito.

En la primera pieza notábase la timidez natural en una niña que se presenta por primera vez ante un numeroso y distinguido auditorio. En la segunda, mas dueña de sí misma, pudo revelar mayormente las bellas prendas artísticas que posee y que prometen en la señorita Morelli una de las excelentes aficionadas del Conservatorio.

Discípula de éste y que ya dió replicadas muestras de su relevante mérito es la señorita Reventós que vió anoche renovarse para ellos, los aplausos del auditorio por lo bien que cantó las dos piezas que estaban confiadas á su habilidad.

La señorita Morelli fué acompañada al piano por el maestro Ribeiro y la señorita Reventós por el profesor Irigoyen.

La señorita Enriqueta Barbieri y el jóven Silvio Cassarino, ambos discípulos del distinguido profesor B. Mazzucchi, han gustado muchísimo por la suavidad con que ejecutaron en sus violoncellos una melodía de Blumenthal.

Fueron aplaudidos ambos y felicitado su profesor.

Este, en union de Masi y de Cerezo (por la primera parte y Lopez por la segunda) tomó parte en los dos tercetos para piano, violin y violoncello que regalaron dulcemente el oido de los concurrentes, y fueron dos de las mejores piezas del concierto.

Esto ha tenido anoche el privilegio de que en él tomasen parte los dos primeros concertistas de violin, de quienes se enorgullece hoy esta sociedad: Romeo Masi y Alejandro Uruccioni. Ya dijimos que el primero terció con Mazzucchi y con Cerezo y Lopez. Uruccioni, acompañado al piano por Cerezo, ejecutó con verdadera bravura unas variaciones de Paganini sobre *Moisés*, siendo estruendosamente aplaudido. Uruccioni se complace en arrostrar las dificultades del instrumento que domina con el mismo empeño que otros ponen en evitarlas.

El señor Alberto Villegas cantó piezas para barítono, luciéndose su buen gusto; acompañábale al piano el maestro Leon Ribeiro.

La primera parte del concierto acabó con un bonito coro ejecutado y repetido por las alumnas del Conservatorio, y la segunda terminó con otro coro ejecutado por los discípulos de ambos sexos del Conservatorio. Titúlase este coro *La Aurora* y la amistad que tenemos por su autor, el mencionado don Leon Ribeiro, no nos impedirá decir que esa melodiosa composicion ha sido justamente aplaudida.

Faltaba anoche en el concierto la viola que con tanta delicadeza toca el profesor don Miguel Ferroni. Es que este amigo estaba anoche *en capilla*, pues mientras las prensas de EL SIGLO gimen para dar á luz estas líneas, el querido y valiente profesor contrae enlace en la iglesia de San Francisco con la simpática señorita Luisa Aldecoa.

Ya que no nos es posible asistir á tan atrayente ceremonia, á la cual fuimos galantemente invitados, presentamos aquí nuestros votos de felicidad á los recien casados.—*Delta.*

Loteria—En el sorteo de la lotería de la Caridad efectuado hoy, salieron premiados con las suertes mayores los siguientes números:

10821	$ 1000	6714	$ 100
14478	" 500	6555	" 100
1271	" 200	5513	" 100
13389	" 200	5247	" 100
10210	" 100	7034	" 100
14279	" 100	10918	" 100

APROXIMACIONES

10820	$ 250	10822	$ 250

El doctor Raggio—Esta tarde á las cinco tendrá lugar el entierro del jóven doctor don Alberto Raggio, prematuramente arrancado á la vida en la flor de la edad, despues de haber vencido las mayores dificultades de la existencia para labrarse una carrera y adquirir en ella reputacion favorable.

La muerte del doctor Raggio ha sido un golpe inesperado para su familia y numerosos amigos.

Hace pocos dias que se le veia aun por las calles, con un aire melancólico y enfermizo, pero que no hacia creer en una muerte tan próxima.

Raggio habia desempeñado el cargo de juez letrado en Rivera, con laboriosidad y competencia innegables.

Allí tambien se lamentará su prematura muerte. Enviamos á su familia nuestras manifestaciones de condolencia.

Asalto—Dice así un telegrama dirigido á *La Tribuna Popular*:

Rivera, Diciembre 23.—Anoche una partida que se asegura ser de republicanos atacó una casa en Rivera Chico, hiriendo á un tal Leoncio, emigrado. Con este motivo, el cuarto regimiento permaneció en la línea frente á Santana toda la noche. Aquí las familias están alarmadísimas.

Varias noticias—En el salon de actos públicos de la Biblioteca y Museo Pedagógico tendrá lugar esta noche á las 8 el exámen teórico de las señoritas Manuela Noani y Olimpia Puetos, que rendirán para optar el título de maestra de primer grado.

La mesa examinadora será presidida por un vocal de la Direccion General de Istruccion pública.

—Los miembros del H. Consejo de Higiene Pública celebrarán hoy á las 6 de la tarde sesion ordinaria, para tomar en consideracion varios asuntos entrados á despacho.

—Mañana á las 8 a. m. celebrarán Asamblea General ordinaria, los miembros de la Academia Taquigráfica de Montevideo, para dar cuenta de los trabajos de la Academia durante el año actual y proceder á la eleccion de la mitad de la Comision Directiva.

—En la escuela que dirige la señora Amélia J. de Reyes tendrá lugar hoy el exámen práctico que para obtener el título de maestras normalistas de primer grado, rendirán las señoritas Lucia Goytea y María Lucero y Conde.

—En los mercados y demas puestos públicos, han decomisado los comisários de Salubridad, por estar en malas condiciones para el consumo, 35 arrobas de carne, 25 sartas de pescado y 2 canastos de frutas y legumbres.

—La Direccion General de Instruccion Pública, ha remitido al Ministerio de Fomento la resolucion dictada por esa Corporacion y la nota de la Junta Económico Administrativa del departamento del Salto, pasada á informe de la Direccion por ese Ministerio, relativa á la denuncia formulada por el médico municipal de esa localidad doctor don José L. Amoria sobre el mal estado de las carnes que se expenden en el mercado de dicho departamento.

—Las señoritas Luisa Muragina y Petrona Massiotti rendirán exámen teórico para optar al título de maestras de primer grado nacionales.

El exámen será esta noche á las ocho en el salon de actos públicos de la Biblioteca y Museo Pedagógico.

—Análisis físico químico de una muestra de agua corriente tomada hoy en el Laboratorio Municipal Químico y Bateriológico:

Temperatura atmosférica 23°5. Idem idem idem del agua 23°.

Color: blanquecino opalescente.

Materias orgánicas por litro expresadas en oxígeno, grados 0 00152

El agua hallase en las condiciones reglamentarias.

—Ayer á las 9 de la mañana se dió principio á los exámenes de corte y costura, de las alumnas del Internato Normal de señoritas.

La mesa examinadora, la componian las siguientes personas: doña María M. de Durá, señorita Rosalía Magliarini, señorita Josefa Guerra; señora Margarita A. de Ochotorena, y señora Adela G. de Gonzalez.

—He aquí el resultado de la última inspeccion practicada por el Laboratorio Municipal Químico y Bacteriológico, en la leche que expenden los vendedores ambulantes:

Lecheros llevados á la inspeccion 50. Muestras de leche examinadas 50, íd. en condiciones reglamentarias 36, íd. condenadas 1.

Lecheros multados, 1.

El Conservatorio Municipal de Vacuna de esta capital ha recibido nuevamente varios testimonios de los doctores Duarte, Flores, Camacho, Crespor, Marquez Braga, Rocha Freire y Eduardo Moreira, todos médicos brasileros cuyos testimonios han sido trasmitidos por nuestro cónsul general en el Brasil, Erico A. Peña.

Estos señores, han empleado la vacuna de nuestro conservatorio, y hablan bien alto en favor de éste, pues el empleo del virus vaccínico ha dado un éxito completo.

—Hoy y mañana tendrán lugar los exámenes de los alumnos que concurren á las siguientes escuelas públicas:

Escuela que dirije la señorita María Manrupe, calle Durazno 337.

Comision examinadora: don Pedro F. Alburquerque, don Roque Pordido y don Eduardo M. García.

Escuela que dirige la señorita Catalina Astiasbarro, establecida en la villa del Cerro. Comision Examinadora: don Eduardo J. Miranda, don José Guglucci y don Benjamin Sierra.

Escuela que dirige la señorita Eugenia Giannelli, establecida en Maroñas. Comision Examinadora: don Manuel Machado, don Santiago Guastavino y don Luis Llorente.

Hoy terminan los exámenes de la escuela que dirije la señora Consolacion L. de Barreiro, calle 18 Julio 898.

Comision Examinadora: María F. de Pan, don Casio L. Bassidua y don Luis Polero.

Centro Vascongado—Domingo 25 de Diciembre—A las 9 de la mañana—Partido de pelota á mano limpia y á 50 tantos.—Tábano, Nene y Lopez contra Juancito, Irun y Gallito á no sacar Irun.

Quedan suprimidos los partidos nocturnos. Se efectuarán desde esta fecha á las 9 de la mañana.

Recuerdo oportuno—En el Nuevo Politeama, que mantiene el cetro en diversiones públicas, se dará esta noche *La Gran Via*.

Y mañana, idem.

La forma de ejecucion garantiza á los espectadores una serie de sorpresas nunca vistas ni soñadas.

Casino Familiar—CIRCULAR—Montevideo, 20 de Diciembre de 1892. Señor consocio: Habiéndose resuelto por la Comision Directiva celebrar un baile social el dia 31 del corriente, se hace saber que el registro de invitaciones para familia serán los dias 26 y 27 de 8 1/2 á 10 1/2 p. m. y serán entregadas el dia 30 á las mismas horas indicadas.

Las de los socios podrán ser retiradas del dia 27 en adelante.—Por autorizacion, *El secretario.*

Nota—Se previene que no será permitida la entrada al Casino á todo socio que no venga munido de su correspondiente invitacion.

Retreta—Programa de la retreta que dará esta noche la banda del batallon de Artillería, bajo la direccion del maestro Spinelli:

1.º Massana, marcha.
2.º—Gomez, Il Guarani, sinfonía.
3.º—Meyerbeer, *Gli Ugonotti*, duetto.
4.º—Boito, *Mefistofele*, pot-pourri.
5.º—Petrella, Mano Visconte, preludio y cavatina.
6.º—Salvini, gran wals.
7.º—Gatte, Goumeo, polka de concierto.
8.º—Ponchielli, galope final.

Sociedad Viticola Uruguaya—Montevideo, Diciembre 20 de 1892.—Habiendo observado algunos accionistas, en la sesion de asamblea general ordinaria que tuvo lugar el 11 de Julio de 1892, que en el balance de los libros presentado, conjuntamente con la memoria anual, no se daba una idea acabada de la verdadera situacion económica de la Sociedad; teniendo á la vez presente que la Comision de Cuentas, en su informe, indicaba la conveniencia que habria en avaluar los productos existentes en el establecimiento de La Cruz, el Directorio, teniendo en cuenta esas observaciones y apreciando la conveniencia que existe en llevar al conocimiento de los accionistas la evidencia del estado próspero de la Sociedad y buen empleo del capital social, confió á uno de sus consocios, la ordenacion de un buen plan de contabilidad. Se ha procedido, pues, á la rectificacion de aquel balance, refundiendo todos los rubros que constituyen los inmuebles de nuestra plantacion en uno solo que se denomina: «Establecimiento La Cruz»; además se incluyen en el activo del nuevo balance los productos existentes, y su importe se acredita al rubro

---

Diciembre 24

FOLLETIN

MARC DE CHANDPLAIX

El fondo de un corazon

(NOVELA TRADUCIDA PARA «EL SIGLO»)

jecerán sin encontrar marido, y que siempre estarán delante de vosotros como reproches vivos... A menudo te has reido de mi economía, que llevo á veces hasta la avaricia, lo confieso. Ese pensamiento atormentador de tener dinero, esas inquietudes materiales, han, quizás, contraido mi cerebro, como dice tu padre. Pero mi corazon es siempre tan amplio como antes. Es por vosotros que obro así, por Juana sobre todo. ¡Que será de ella cuando nosotros muramos? Juana! qué egoista soy! no habia pensado en ella. Me parecia que debia casarse, como la mayor parte de las muchachas. Si se quedaba soltera, en efecto...

—Pero, madre mia, no estoy yo?

—Tú! dijo mi padre; tú eres bueno, eres generoso, amas á tu hermana; tu exclamacion parte de tu corazon, y lo que voy á decirte te vá á disgustar tambien: pensarás siempre así?

—Y puedes dudarlo?

—Una noche que hablábamos del matrimonio, te acordarás que tu madre dijo: «Y si Juana no se casa?» Tú contestaste: «Y bien, yo no me casaré tampoco, viviremos juntos.» Ahora vienes á pedir la mano de Magdalena... Oh! no es la idea de casarte lo que te reprocho; eso es muy natural y te lo aconsejo; pero te lo suplico, no con la señorita de Nessey.

—No podria mi hermana vivir con nosotros en la triste eventualidad á que hacen ustedes alusion?

—Sí, pero seria una boca más que alimentar; vosotros mismos se lo hariais sentir... No te indignes... Por más buena que sea, Magdalena se lo haria sentir en ciertos momentos, porque toda madre piensa mas para sus hijos; eso seria un sufrimiento mas para tí, sin hablar de lo que sufriria la pobre Juana.

Yo sentia que de mi pecho se escapaban sollozos de impotencia. No pude ya retener las lágrimas. No me esperaba yo estas revelaciones, esas cosas tan sencillas ante las cuales sin embargo, se paralizaba todo impulso.

—Llora, me dijo mi madre, mezclando sus lágrimas á las mias, llora, las lágrimas alivian.

Pero Juana se casará, dije tratando de aferrarme á esa esperanza.

—Talvez, dijo mi padre. No quiero que esa duda te detenga; tu amor por tu hermana perderia con ello. Yo estoy muy viejo, muy quebrantado, pero gracias á la santa economía de tu madre, hemos concluido por realizar prodigios. Si Dios me acuerda aún algunos años de existencia, Juana será, no digo rica, pero tendrá á lo menos un buen pasar. Pues todo será para ella, no es verdad?

—Oh! padre mio!

Pero te lo ruego, mi hijo, renuncia á tus ilusiones; primero vendrá la resignacion, despues la dicha.

—Es demasiado tarde. Amo á Magdalena y se lo he dicho.

—Por ella, por ella misma es preciso renunciar. No puedes darle una prueba mas grande de amor. Eres tú, mayor que ella, quien debe aconsejarla.

—Pero si eso no es posible... cómo decirte... La amo tanto! Ella me ama tanto tambien!... Si estuviese menos seguro de su amor, talvez tendria fuerzas para desgarrar mi corazon, pero el de ella!...

—Es preciso. Tu dolor será vivo por de pronto; pero pasará rápidamente. No contraries los proyectos del señor de Nessey; ten fé en mi experiencia y en mi cariño. Es para felicidad tuya que yo me expreso así, para la de ella tambien... Dáme un abrazo, mi hijo. Hubiera querido evitarte este sufrimiento. Si fuera rico te lo habria evitado.., Tú siempre nos has juzgado con severidad, á tu madre y á mí... Debes encontrarnos crueles, sin comprender que es de nuestro cariño de padres de donde sacamos la fuerza y el ánimo necesario para torturarte á tí y á nosotros mismos contigo... Piensa que dentro de veinte y cinco años, si te casas con la señorita de Nessey, serás tú quien ocuparás este lugar, aquí, en este sillon, delante de tu hijo, y reflexiona en lo que sufrirás hablándole como yo te hablo, pues tú hablarás á tu vez... Ahora, reflexiona de nuevo, piensa con alma de padre, que lo serás, y nó como amante que eres... Que Dios te guie... Déjanos, reflexiona, tu resolucion será la nuestra.

Mi padre volvia la cabeza al hablarme. Me apercibí que lloraba él tambien. Era la primera vez que lo veia llorar. No pude sino estrecharlo las manos sin replicar y corrí á encerrarme en mi cuarto.

Oh! cuánto sufria yo! Tanto, que ni aun podia reflexionar. Permanecí abismado en mi dolor sin resolverme á tomar ningun partido... Ay! mi sueño, si lo era, debia acabar brutalmente así, destrozado por las tristes realidades de la vida! Habia ido resuelto, decidido, á dar un gran golpe, y qué habia encontrado? Dos corazones desnudos que se habian abierto hasta desgarrarse y que me desarmaban... Y esa evocacion de Juana! Todas esas ideas de sacrificio y de abnegacion que afiebran y que se habian desencadenado!...

Me presenté al almuerzo por un momento. La comida fué corta. La tristeza nos circundaba; ni mis padres ni yo teniamos ganas de conversar. Juana trató en vano de anudar una conversacion y de deslizarme algunas palabras de consuelo. Me levanté de la mesa antes de concluir y mi padre, estrechándome la mano, me dijo:

—Vamos, ánimo, hijo mio, ánimo. Es para felicidad tuya, que perderias para siempre, y por la de ella... Perdóname el mal que te hago, es mi experiencia la que me obligá á ello... Pero estoy pronto á obedecerte.

«Estoy pronto á obedecerte». El, mi padre, que me habia acostumbrado á no discutir su voluntad, él, decir esas palabras!... Escapé á mi cuarto, á dónde iba á ocultar mis lágrimas.

Pobre cuarto, que hasta entonces habia sido mudo testigo de mis alegrías, si pudieses revelar todos los pensamientos dolorosos que llenaron tu atmósfera y los miradas desesperadas que yo lanzaba sobre las armas que adornaban sus muros!

∴

Rada de La Goleta, Octubre de 1881.

Por mas que uno sufra, no por eso detiene el tiempo su marcha, empujándonos á traves de lo desconocido, hacia un objetivo desconocido. Volaron una tras otra las horas lentas y tristes, y llegó la noche con el insomnio poblado de reflexiones y de proyectos diversos. Apareció la aurora y aun no habia resuelto nada, aunque tenia ya una conviccion, la de que era decididamente impotente para sacudir el yugo de mi educacion. Acaso—y tenia miedo que fuese así—me habia impresionado fuertemente la pintura realista que mi padre habia esbozado ante mis ojos... Acaso—y hubiera querido que fuese así—no era amado tanto como creia.

El deber, me habian dicho, el deber....

Lo cumpliré respetando la voluntad de mi padre? No sería faltar á él si violase mi promesa, abandonando á la que amaba?...

No sabia que creer, dudaba de todo sin dudar lo bastante y hubiera querido dudar más para poder darme una excusa para cualquiera resolucion que tomase.

Ahí llegaban mis reflexiones, cuando sentí golpear á la puerta.

Mi primer impulso fué de no contestar. Despues, desesperado como me encontraba, me dijo que no podía sucederme desgracia mayor que la que me abrumaba, que talvez sería un socorro el que me llegaba, Luis, sin duda al cuál confesaría todo como á un hermano. Abrí. Era el señor Nessey.

Su padre en mi casa? Él!... Para darme tiempo de volver de mi sorpresa, se puso á mirar las paredes, murmurando con mucha tranquilidad.

Hombre! qué bonito esto! Siento no haber venido antes. Son armas de las islas Marquesas, estas?

Luego, mirándome de frente y sonriendo·

—Le admira mi visita, eh?

—En efecto, todavía no me habia hecho usted este honor... Pero, si estoy sorprendido, es muy agradablemente, se lo aseguro. ¿Quiére usted sentarse?

—Con mucho gusto. Y para hacer cesar su sorpresa, me voy á ir derecho al bulto; vengo á pedirle un servicio.

—Un servicio... usted... á mí?

—Mas que eso una gran prueba de efecto.

—Cómo? murmuré ansioso, no sabiendo qué suponer.

—Bah! dijo él con su tono ligero, entre hombres, entre soldados, mas vale decir las cosas claramente, sin perífrasis... Un golpe de bisturí, pronto se dá, se recibe y se olvida .. Vengo simplemente á pedirle que renuncie á Magdalena.

Y como hice un movimiento, incapaz de contestar:

—Ahí está, dijo tomándome las manos; el golpe ha dado en el clavo... Mucho la ama usted!

—Quién se lo ha dicho? Ella?

—Ciertamente, ella. Pues si hubiese yo sospechado... Ah! jóven, no ha sido usted franco...

—Sabe la señorita Nessey el paso que usted da en este momento? Es ella talvez quien se lo ha pedido?...

—Deberia contestarte que sí, para curarlo mas pronto. Pero no quiero mentir. No solamente lo ignora, sino que deseo que lo ignore siempre

—Entonces, es usted quien... Por qué? no entiendo...

Sí, ya sé que no es costumbre rechazar una peticion antes de que haya sido formulada. Pero la costumbre, á mí, no me importa. Vá usted á comprender. Desde hace mucho tiempo, lo sabe usted que vivia en la mayor intimidad con nosotros, tenia formado el proyecto de casar á mi hija con de Branges. Este proyecto me parecia de tal modo seguro que ya ni siquiera hablaba de él, por lo que mi mujer ha podido figurarse que lo habia abandonado. Por lo demás, Magdalena era todavía muy jóven; tiempo tenia yo de volver sobre él. De Branges es de mucha mas edad que Magdalena, es verdad; ha vivido mucho... tambien es cierto. Pero mi hermana asegura que será un excelente marido, y querria verlo casado cuanto antes... Magdalena no le desagradaba,.. mi mujer se resolverá á ello... En resumidas cuentas, este matrimonio nos encanta á todos, menos á Magdalena. Ella tambien habia accedido, sin embargo, si no se hubiese encontrado con usted. Pero ayer, como la apretaba á ese respecto, me declaró redondamente, á fé mia, muy redondamente, que ella ama á usted y usted á ella, y que ella, ó se casaria con usted, ó se quedaria soltera para toda la vida... yo conozco el carácter de Magdalena, es porfiada, sumamente porfiada... Podria llevarla á la fuerza hasta el oficial de Estado civil, que ella no diria jamás el «sí» que yo deseo... Además, hacer el papel de padre bárbaro, eso no está en mi carácter. Entonces he fingido ceder... he respondido que esperaria la peticion de usted... Pero yo no quiero esperar esa peticion, aunque—agregó finamente—habrí atenido que esperarla mucho tiempo talvez... pues usted es un hijo sumiso, y si sus padres—es una suposicion—rechazasen la idea de algun matrimonio proyectado por usted seria usted capaz talvez y lo felicitaria por ello—de renunciar á sus proyectos.

Por qué esa ironía en sus palabras! Esa historia de casamiento con el primo de Branges, al que nunca habia visto y del cual habia eido hablar vagamente, era cierta? No venía por el contrario, el señor de Nessey á excitar mi amor propio y provocar mi peticion, azotándome con el ridículo.

—Me gustan las soluciones prontas, prosiguió, en tanto que yo sentia colorearseme las megillas con el rubor de la vergüenza; y he venido para decirle esto amigo mio deseo que escriba á Magdalena, si le fuera muy penoso volverla á ver, anunciándole su partida. Es preciso que usted parta; eso siempre es fácil en su carrera y yo le ayudaré. El almirante de Boisgelin, que se dirige hácia las Antillas, lo tomará como ayudante de campo á pedido mio, si usted lo desea. Me dará usted un gran placer deseándolo y creo que no desagradará á su familia.

—Señor, le dije, es usted cruel, mas de lo que se figura. Ruego á usted se sirva explicarme claramente lo que suponga y lo que tema.

—Perdóneme usted, amigo, me dijo. Tengo á usted mucho afecto y mis palabras no ocultan ninguna otra intencion. Si enveneno sus heridas, bastante dolorosas ya, es inconscientemente, por el disgusto que he sufrido al ver el aspecto que tomaban los acontecimientos, sin que yo sospechara nada. Decididamente, los padres son muy ciegos, y si hubiese podido prever antes lo que sucede, nos habriamos todos evitado penas. No tengo mas que un reproche que dirigirle; es el de haberse ocultado tanto tiempo de mí. No quiero que esta situacion se prolongue mas... No me interrumpa... Usted tiene circunstancias atenuantes, ya lo sé... Magdalena me lo ha dicho todo. Pero este matrimonio es imposible; he decidido que con su ayuda no se hará, y su ayuda me es imprescindible.

—No es bastante que usted me rechace? En qué puedo ayudarlo? Qué exige usted?... Despues, usted me reprocha haberme ocultado de usted. Si vacilaba en declararme, no deberia decírselo, pero usted lo ha adivinado,—es porque no es usted el único obstáculo á mis proyectos... Justamente, llega en momentos en que me encuentro conturbado, abatido por una lucha que acabo de sostener contra mi padre y contra mi mismo, abatido, vacilante, pero no vencido... Mi padre habria cedido á pesar suyo, es verdad, y sin duda, como última concesion mia, yo habria esperado algun tiempo más; pero él cedia siquiera, y me restaba la esperanza... En la situacion en que estoy, ya lo veis, el tiempo era mi único auxiliar; no me lo quite usted. Sea como usted dice; toda vacilacion se hace ya imposible, le obedeceré, partiré, pero no case usted á la señorita de Nessey contra su voluntad...

—Usted no me ha comprendido, dijo con fuerza: no es solamente su partida lo que pido; es una renuncia completa...

Esas palabras «renuncia completa» que acababan de vibrar en el silencio de mi cuarto, las habia previsto; las esperaba y las temia, pero con la vaga esperanza de que no serian dichas.

Y como me hicieran estremecer, el señor de Nessey prosiguió mas dulcemente:

—Veamos, amigo, es preciso tomar una resolucion firme y no desistir despues de ella. Se lo ruego, nada de exaltacion novelesca; en Magdalena, que es una jóvencita, la concibo... pero en usted... usted es hombre, es fuerte, conoce la vida; olvidará, amará todavía. La mujer, dicen, no ama verdaderamente mas que una vez. Lo dudo. Pero un hombre, estoy cierto, puede amar varias veces, porque tiene mas ocasiones y despues porque razona... En una cuestion de casamiento, no puedo creer en la pasion que enloquece sino en el corazon de la mujer—en el corazon, deberia decir en la cabeza del hombre, hay siempre mas reflexion, por mas violento que sea su amor. Si no la tiene, tanto peor para él, porque sufrirá decepciones. Debe buscar el hombre la dicha, la dicha durable; el amor solo no la da, porque el amor pasa, pasa ó se transforma. Todo se transforma aquí abajo. Yo no sé lo que le han dicho sus padres, pero lo adivino. Por qué no habriamos de tener razon? Por qué habriamos de ser menos clarovidentes que ustedes, nosotros, que estamos iluminados por un amor mas sublime?... Ellos sin duda le han hablado de los niños? Y no adivina usted lo que sufriria mas tarde encontrándose con respecto á sus hijos en la misma situacion que nosotros hoy ante ustedes? En cuanto á sus torturas, juzguen ustedes por suyas cuales serán las que les preparan...

—Basta! dije yo, basta, señor, se lo ruego. Rechazado por usted, qué me queda por hacer? Qué teme usted, se lo repito, y qué viene usted á exigirme sin ningun derecho?

—Todo lo temo de cerebros exaltados, que pueda precisar nada. Todo lo temo de mi hija—su rebelion, así como la de usted, no se apaciguará sino ante lo imposible. Lo que exijo, quiero decir, lo que le ruego que haga, es que le escriba, como si saliese enteramente de usted, que usted renuncia á su mano. No le hablo de mi negativa: así su orgullo cicatrizará mas prontamente la herida que usted le haga. En cuanto á usted, olvidará, respondo de ello, y como auxiliares para conseguir ese objeto tendrá el movimiento, las distracciones, su vida aventurera. Ademas la conviccion de que habrá cumplido un deber, entrará en su corazon, y no solamente lo apaciguará, sino que lo hará dichoso.

Como no contestaba nada, el señor de Nessey me tomó las manos y agregó:

—Creia encontrarlo mas fuerte. Contaba con proponerle escribir la carta con usted. Pero lo veo conturbado... Prométame solamente escribirla; se lo ruego por su dicha de usted y por la de ella. Quedamos de acuerdo, eh?

Por su dicha, por la de usted! Las mismas palabras de mi padre!

—No he concluido, se apresuró á decir el señor de Nessey, sin darme tiempo de contestar; pero lo que me resta que decir es fácil. Es una noticia que le agradará, convencido estoy de ello, y si no he empezado por dársela, es porque entonces tendria todas las apariencias de proponerle un cambio, lo que disminuiría el mérito de su desistimiento. Ahora que lo veo quebrantado, me apresuro á anunciarle que mi hijo Luis ama á la señorita su hermana. ¿Lo sospechaba usted?

—No, en verdad, no lo sospechaba.

—Ni yo tampoco, y veo que no era el único ciego. Luis me hizo esa confidencia en la semana pasada. Decir que la cosa me ha encantado... Usted conoce ya lo que son los padres para creerlo. La señorita Juana tiene ciertamente todas las cualidades que agradan á los hombres y que pueden hacerlos felices... pero tiene el defecto que sin duda reprocha su señor padre á Magdalena: ¿no hay dote?

—Se equivoca usted. Juana tiene un pequeño dote y es hija única, porque yo no pediré nada á mis padres; la posicion que me han dado me basta.

—Eso se dice.

—Y se hace sin gran mérito.

—Está muy bien, pero yo no pido á usted ese sacrificio.

—Sacrificio es una palabra demasiado expresiva en este caso.

—Luis, por su parte, tiene una pequeña fortuna personal que le viene de su abuelo; unos ochenta mil francos.

—Juana, con mi parte, tendrá mas ó menos lo mismo.

—La situacion, pues, no será para ellos lo mismo que seria para ustedes, sin embargo de que, no se lo oculto, yo hubiera querido para mi hijo un matrimonio mas brillante. Pero puedo causar la desesperacion á la vez de Luis y de Magdalena? No me siento con valor para hacerlo, y si consiento con respecto á Luis, es porque la señorita su hermana me inspira la mayor admiracion...

—Pero, interrumpí yo, usted reconoce que un matrimonio en esas condiciones, no es desventajo-

Seccion Comercial

Bolsa de Comercio

Montevideo, Diciembre 24 de 1892.

$ 0.80 el ciento

En esta imprenta se hacen tarjetas de visita en cartulina marfil con caja de carton rosado, a

$ 0.80 el ciento

Administracion de EL SIGLO

Potros en venta

SOLICITADA

Cuentos de Navidad

LA NOCHE BUENA EN EL PURGATORIO

Biblioteca de «El Siglo»

REGALO A NUESTROS SUSCRITORES

GRAN ALMANAQUE DE EL SIGLO PARA 1893

ANEXO NÚM. 3

INDICADOR PROFESIONAL

CORREOS

LIBRERIA NACIONAL DE A. Barreiro y Ramos

DIVERSIONES PUBLICAS

AVISOS GENERALES

Dentistas americanos

VERDADEROS ESPECIALISTAS

Consultorio BOURSE & HILL

351—CALLE SARANDI—351

Felipe D. Segundo

Navigation Generale Italiana

SIRIO

PERSEO

RE GINA MARGHERITA

Establecimiento médico balneario

Banco de Cobranzas, Locacion y Anticipos

Vino tinto oriental

PRINCE & HILL

DENTISTAS NORTE AMERICANOS

LONDON & BRAZILIAN BANK LIMITED

BANCO DE LONDRES Y BRASIL

Código de Comercio

CASA INTRODUCTORA DE ALHAJAS Y RELOJES

VENTAS AL POR MAYOR

A. CARASSALE

Patek, Philippe y Ca.

Compañia Telefónica de Montevideo

A los estancieros

HIPOLITO GARCIA

CASA INTRODUCTORA DE CIGARROS HABANOS

ALMACEN DE LONDRES

Para Europa

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

CALLE CERRITO NUMERO 134

Capital autorizado y suscrito . . . $ 2.200,000 00

Idem integrado hasta la fecha . . . 2.047,881 35

Fondo de reserva . . . 86,150 44

Corresponsales del Banco

TASA DE INTERESES

CAJA DE AHORROS

RENTA PUBLICA DEL REINO DE ITALIA

A LOS ESTANCIEROS



ESPECIFICO DE GLICERINA

(NO ENVENENA)

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

LONDRES, PARIS, BUENOS AIRES, MONTEVIDEO, ROSARIO DE SANTA-FE, RIO DE JANEIRO Y PAYSANDU

Sucursal en Montevideo, calle Cerrito núm. 203

Especifico Patentado de Learner

Banco Británico de la América del Sud

ESTABLECIDO EN LONDRES EN 1863

Extracto de Tabaco de Virginia

South Down Sheepwash

LA SARNA DE LAS OVEJAS

LIBRE DE VENENO



Augusto C. Linck y Ca.

CARASSALE HERMANOS

287 CALLE 25 DE MAYO 287—377 CALLE SARANDI 377

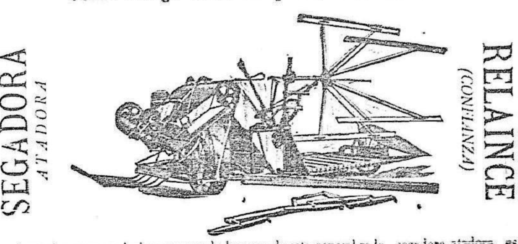
TALLER DE FUNDICION Y ENSAYOS

POLVOS DE COOPER

EL VERDADERO DE LOS ESTANCIEROS DEL MUNDO

CERTIFICADO OFICIAL

LOS POLVOS DE COOPER



Unicos agentes introductores ASHWORTH & Co,

134—CALLES ARANDI—136

Christmas and New Year

PAFELERIA GALLI

BANCO COMERCIAL

Tranvía Oriental

Baños Playa Ramirez

Confiteria de Paris

MANUEL LEDE Y C.ª

Vinos legítimos

OPORTO Y JEREZ

Banco Hipotecario del Uruguay

ERNESTO QUINCKE

Cerro-Largo núm. 90 y 92, esq. Andes

SEGADORA ATADORA RELIANCE

TRILLADORA

Marshall Sons y Ca.

ACEITE MINERAL ESPECIAL PARA MAQUINAS

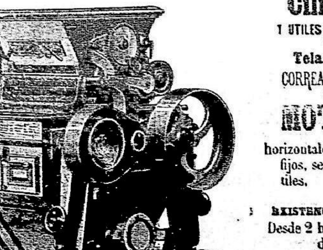
THE STANDARD

B. LORENZO HILL—Gerente

ERNESTO QUINCKE

Cerro Largo núm. 90 y 92, esq. Andes

Cilindros



Surtido complete de máquinas para la agricultura

Guadañadoras de acero para cortar pasto, etc.

MOLINOS A VIENTO

Segadoras-atadoras RELIANCE

ACEITE MINERAL ESPECIAL PARA MÁQUINAS

ADOLPH RABE

COCHERIA De Vicente Urta

Tramvia á la Union y Maroñas

Se invita á los señores tenedores de Títulos Hipotecarios de esta Empresa, á presenciar el sorteo de treinta y tres de ellos que se amortizarán el 31 de Diciembre. El sorteo tendrá lugar el lúnes 26 del corriente en la Estacion Central, á las 5 de la tarde.

Montevideo Diciembre 20 de 1892.

3288-dc.26 *El secretario.*

Deutscher Club Frohsinn

Mittwoch den 28 December 1892

Abends 9 Uhr

ORDENTLICHE GENERALVERSAMMLUNG

TAGESORDNUNG

Iahresbericht des Schriftführers.
Bericht des Kassenführers.
Etwaige Anträge der Herren Mitglieder.
Wahl eines neuen Vorstandes.

3232-dc.28 *Der Vorstand.*

BUSCHENTAL

Se arriendan chacras para labranza y fracciones de pastoreo en Buschental.

El que se interese ocurra al escritorio de don José B. Iglesias, calle Solis núm. 43. 3229-en.14

Sociedad Mercantil del Plata

El Directorio debidamente autorizado llama á propuestas para la amortizacion de cien acciones de esta sociedad.

Las propuestas deberán presentarse hasta el lúnes 26 de Diciembre á la una p. m., reservándose el derecho de aceptar en todo ó en parte las propuestas que á su juicio considere mas ventajosas ó de rechazarlas todas si así conviniese.

El secretario.

Diciembre 22 de 1892. 3312-dc.27

Caja de Crédito Uruguayo

Asamblea extraordinaria

De acuerdo con la mocion aprobada en la Asamblea extraordinaria del 20 del corriente, se cita á los señores accionistas de la institucion, para la asamblea general extraordinaria que tendrá lugar el dia 31 del corriente á las 3 p. m., en su local calle Sarandí núm. 155 A, para tratar de la liquidacion de la sociedad.

Se previene que las acciones pueden inscribirse hasta el dia 27.

Montevideo, Diciembre 21 de 1892.

3296-dc.31 *El secretario.*

Deuda Consolidada

Se compran los fraccionarios de dicha deuda y se vende y compra títulos de cien libras.

Calle Piedras 172, esquina Zabala.

Calle 25 de Mayo 248, esquina Misiones.

3105-dc.30

Exposicion Universal Colombiana DE CHICAGO

Se avisa á los señores expositores, que de acuerdo con el reglamento general, pueden remitir sus productos al local de la Asociacion Rural, calle Rincon núm. 162, para ser coleccionadas y enviadas á Exposicion Universal de Chicago.

Montevideo, Noviembre 17 de 1892.

L. Rodriguez Diez,
Comisario general.

2992-dc.31

Secretaría de la Universidad

La matrícula de estudios secundarios y superiores quedará abierta el dia 2 de Enero próximo, clausurándose el 20 del mismo mes.

Las inscripciones de Preparatorios, Derecho y Matemáticas Superiores se harán en la Tesorería de la Universidad, de 10 á 12 a. m. y de 4 á 5 p. m. y las de medicina en la Secretaría de la respectiva Facultad.

Los que vencido ese término se presenten á solicitar matrículas, abonarán una multa por cada asignatura, igual á la mitad de la cuota reglamentaria, siempre que no se hayan abierto los cursos respectivos.

Montevideo, Diciembre 19 de 1892.

3277 en.5 *El pro-secretario tesorero.*

AVISOS JUDICIALES

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Sara Dellazoppa de Villegas Zúñiga, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes de dicha sucesion, para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Buenos Aires núm. 229, á estar á derecho, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Montevideo, Diciembre 1.º de 1892.—*Santiago Seoane,* actuario. 3134-dc.2-1m.en.1.º

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno doctor don José L. Vila, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Juan Comas y Busquets, citándose á la vez á sus acreedores y otros interesados, para que dentro del término de noventa dias comparezcan ante este Juzgado á deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Noviembre 5 de 1892.—*Justo P. Linares,* escribano público. 2000-nv.7-3m.fb.8

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez y de conformidad con el artículo 844 del Código de Procedimiento Civil, se hace saber á don Fernando Espárrago, que por decreto fecha 17 del corriente recaido en los autos seguidos por don Lúcas Urrutia contra doña Silveria Arroyal sobre cobro de pesos, ha sido declarado rebelde, lo que se hace público á sus efectos.—Montevideo, Diciembre 20 de 1892.—*Santiago Seoane,* actuario. 3307-dc.23-15p.en.10

De mandato del señor juez letrado de lo Civil de 2.º turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber que se ha declarado abierta la sucesion de don Juan Hegoburu y doña María Barrabe, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento para que dentro de 90 dias se presenten ante este Juzgado con los comprobantes respectivos.—Montevideo, Diciembre 17 de 1892. -- *Benito Montaldo,* actuario. 3289-dc.21-1m.en 25

En los autos sucesorios de don Juan Comas y Busquets, á solicitud de parte interesada, se ha decretado con fecha veintiuno de Noviembre último, interdiccion general sobre los bienes de dicha sucesion, existentes en esta República, previniéndose á los deudores de la misma, que deben consignar en este Juzgado el importe de sus deudas, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Diciembre 23 de 1892.—*Justo P. Linares,* escribano público. 3317-dc.23-1m.en.23

Por disposicion del señor juez letrado de lo civil de 1er. turno doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público á los efectos de derecho, que por decreto fecha 13 del corriente recaido en los autos seguidos por el Banco Hipotecario del Uruguay contra don Serafin Ignacio dos Santos sobre ejecucion de hipoteca ha sido declarado rebelde el citado Serafin I. dos Santos.—Montevideo, Diciembre 15 de 1892.—*Santiago Seoane,* actuario. 3245-dc.17-15p.en.3

EDICTO—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, don Domingo Gonzalez se hace saber al público que el dia 24 del corriente, á las tres de la tarde, en el paraje de su ubicacion, por el alguacil del Juzgado, asistido del actuario, se procederá á la venta en almoneda, al mejor postor, de una fraccion de terreno con edificio y demás mejoras que contiene, situado en la jurisdiccion del Cordon, novísima ciudad de esta capital, compuesto de siete metros 81 cents. de frente al Norte á la calle Charrúa, por donde tiene señalada su puerta dicho edificio con el núm. 13, por 37 metros 80 cents. de fondo al Sud, lindando por este viento con don José Martinez y por el Este y Oeste con don Francisco Piria.

Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de ser aceptada su oferta la suma del diez por ciento á los efectos de derecho.

Se manda vender en los autos que ante este Juzgado sigue doña Margarita Navarro de Caballero contra don Alfonso Soriano sobre ejecucion de hipoteca.—Montevideo, 10 de Noviembre de 1892.—*Santiago Seoane,* actuario. 3196-dc.24.

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público á los efectos de derecho, que en los autos testamentarios de doña Pilar Conde que tramitan ante este Juzgado y por auto fecha 9 del corriente se decretó interdiccion general sobre los bienes pertenecientes á don Albino J. Olmos.—Montevideo, Diciembre 12 de 1892. -*Santiago Seoane,* actuario. 3209-dc.13 10p.dc.24

Juzgado de Comercio

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don Domingo A. Braga, para que dentro del término de noventa dias comparezca á practicar el reconocimiento de la firma puesta al pié del documento con que [illegible] la Comision liquidadora del Banco Trasatlántico del Uruguay.—Montevideo, Setiembre 28 de 1892 - *Eduardo G. Alcarez,* escribano público. 2554-st.29-3m.dc.28

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga se emplaza á don Eustaquio Pellicer, para que por sí ó por medio de apoderado se presente ante este Juzgado dentro del término de noventa dias, á estar á derecho en los autos que por cobro de pesos le ha iniciado el síndico del concurso del Banco Constructor Oriental, bajo apercibimiento. -Montevideo, Setiembre 24 de 1892. - *Avelino Javier Figares,* escribano público. 2541-st.27-3m.dc.26

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se emplaza á don Federico Suarez Gordillo, para que dentro del término de treinta dias comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en los autos que por cobro de pesos le ha iniciado don Romeo Aprile, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. -Montevideo, Diciembre 12 de 1892.—*José Gerardo Canosa,* escribano público. 3227-dc.14-1m.en.13

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se emplaza á don Santiago A. Giufra, para que por sí ó por apoderado comparezca ante este Juzgado dentro de treinta dias, á estar á derecho en los autos que por cobro de pesos le ha promovido don Romeo Aprile, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Diciembre 13 de 1892. —*Avelino Javier Figares,* escribano público 3226-dc.14-1m.en.13

Por disposicion del señor juez letrado de comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á todos los acreedores de don Juan Péndola para la reunion que tendrá lugar en el salon del Juzgado, calle Rincon núm. 67, el dia 23 del corriente á las 10 a. m., con el objeto de tomar en consideracion el informe presentado por los interventores nombrados y llenarse los demas cometidos legales.—Montevideo, Diciembre 12 de 1892.—*Eduardo G. Alcarez,* actuario. 3215-dc.13 11p.dc.2

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que el informe del síndico y resolucion del Juzgado respecto de la época de efectiva cesacion de pagos del fallido Claudio V. Starico y C.ª, está de manifiesto en la oficina por el término legal. - Montevideo, Diciembre 13 de 1892.—*José Gerardo Canosa,* escribano público. 3225 dc.14-10p.dc.25

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á todos los acreedores del concurso formado á la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas para la reunion que tendrá lugar en el local que ocupó la Compañía, calle Piedras núm. 2, el dia 7 de Febrero del entrante año de 1893 á las 2 p. m., con el objeto de proceder á la verificacion de créditos, pronunciarse sobre la salvabilidad ó insolvabilidad de la masa, nombrar síndicos definitivos y establecer la forma de liquidacion. Se previene que los acreedores que no comparezcan, se entenderá que se adhieren á lo que se resuelva por la mayoría de los que concurran.—Montevideo, Diciembre 6 de 1892.—*Eduardo G. Alcarez,* actuario. 3217-dc.13 56p.fb.7

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que el informe del síndico y resolucion del Juzgado sobre la época de efectiva cesacion de pagos del fallido don Angel Angeli y C.ª, está de manifiesto en la oficina por el término legal.—Montevideo, Diciembre 16 de 1892.—*José Gerardo Canosa,* escribano público. 3256 dc.17-10p.dc.28

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se emplaza á don Aquile Capo Cassale, para que por sí ó por medio de apoderado se presente ante este Juzgado dentro del término de treinta dias á estar á derecho en los autos que por cobro de pesos le ha iniciado Teresa Menage, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Diciembre 15 de 1892.—*Avelino Javier Figares,* escribano público. 3254-dc.17-1m.en.16

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que el informe del síndico y resolucion del Juzgado respecto de la época de efectiva cesacion de pagos de los fallidos Luis J. Diaz y C.ª, está de manifiesto en el Juzgado á disposicion de los fallidos y sus acreedores por el término legal. Montevideo. Diciembre 16 de 1892.—*José Gerardo Canosa,* escribano público. 3255-dc.17-10p.dc.28

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber que habiendo sido fijada la época de la efectiva cesacion de pagos de don Timoteo Corcoran, los antecedentes relativos se hallan en la oficina actuarial calle Rincon núm. 67, á disposicion de los interesados.—Montevideo, Diciembre 13 de 1892 —*Eduardo G. Alcarez,* actuario. 3257-dc.17-10p.dc.28

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don José Quintans para que dentro del término de noventa dias comparezca á estar á derecho en la ejecucion hipotecaria que le ha iniciado el concurso de la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Diciembre 5 de 1892.—*Eduardo G. Alcarez,* actuario. 3192-dc.10-3m.mz.9

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que el informe del síndico y resolucion del Juzgado respecto á la época de cesacion de pagos del fallido don Serafin Alvarez, está de manifiesto en la oficina á disposicion del fallido y sus acreedores por el término legal.—Montevideo, Diciembre 16 de 1892.—*Avelino Javier Figares,* escribano público. 3270-dc.18-10p.dc.28

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que el informe del síndico y resolucion del Juzgado respecto de la época de cesacion de pagos del fallido don Silvestre Amado, se encuentra de manifiesto en la oficina, por el término legal.—Montevideo, Diciembre 14 de 1892. *José Gerardo Canosa,* escribano público. 3235-dc.15-10p.dc.26

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores del concurso formado á don Juan B. Scarcela, para la reunion que con el objeto de nombrar síndico provisorio tendrá lugar el dia veintiuno del corriente á las dos de la tarde en el salon del Juzgado, calle Rincon número 109.—Montevideo, Diciembre 13 de 1892.—*Avelino Javier Figares,* escribano público. 3236-dc.15-10p.dc.25

Por disposicion del señor juez letrado de comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á todos los acreedores del concurso formado á la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas para la reunion que tendrá lugar en el local que ocupó la Compañía, calle Piedras núm. 2, el dia 7 de Febrero del entrante año 1893, á las 3 p. m., con el objeto de proceder á la verificacion de créditos, pronunciarse sobre la solvabilidad ó insolvabilidad de la masa, nombrar síndicos definitivos y establecer la forma de liquidacion. Se previene que los acreedores que no concurran se entenderá que se adhieren á lo que se resuelva por la mayoría de los que comparezcan.—Montevideo, Diciembre 6 de 1892.—*Eduardo G. Alcarez,* actuario. 3184 dc.8-61p.fb.7

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se llama, cita y emplaza á don Juan Ramon Martinez á fin de que comparezca á estar á derecho en la ejecucion hipotecaria que le inicia el concurso de la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, Diciembre 20 de 1892.—*Eduardo G. Alcarez,* actuario. 3292-en.21-10p.dc.31

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se llama, cita y emplaza á don Luis Montegazzo, á fin de que dentro del término de noventa dias comparezca á estar á derecho en la ejecucion hipotecaria que le inicia el concurso de la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Diciembre 21 de 1892. —*Eduardo G. Alcarez,* actuario. 3300-dc.22 3m.mz.21

Por órden del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don Juan Ramon Martinez, para que dentro del término de noventa dias comparezca á estar á derecho en la ejecucion hipotecaria que le sigue el concurso de la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas, bajo apercibimiento de nombrársele defensor —Montevideo, Diciembre 22 de 1892.- *Eduardo G. Alcarez,* actuario. 3313-dc.23-3m.mz.22

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don Lázaro Croce, para que dentro del término de noventa dias comparezca á estar á derecho en la ejecucion hipotecaria que le ha iniciado el concurso de la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Diciembre 5 de 1892.- *Eduardo G. Alcarez,* actuario. 3193 dc.10-3m.mz 9

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores del fallido don Armando Durguetti, para la reunion que con el objeto de nombrar síndico provisorio tendrá lugar el dia veinticuatro del corriente á las dos p. m., en el salon del Juzgado, calle Rincon núm 109.—Montevideo, Diciembre 19 de 1892.—*Avelino Javier Figares,* escribano público. 3294-dc.21-3p.dc.24

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores del concurso formado á don Juan Lever y C.ª, para la reunion que tendrá lugar el treinta de Enero próximo á las dos de la tarde, con el objeto de nombrar síndico definitivo, proceder á la verificacion de créditos y llenar los demás cometidos de la primer junta de acreedores.—Montevideo, Diciembre 17 de 1892.—*José Gerardo Canosa,* escribano público. 3231-40p.dc.20-en.30

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se emplaza á don G. P. Rouquaud, para que dentro de noventa dias comparezca á estar á derecho en lo autos seguidos por el concurso del Banco Constructor Oriental por cobro de pesos, bajo apercibimiento.—Montevideo, Setiembre 24 de 1892. - *José Gerardo Canosa,* escribano público. 2540-st.27-3m.dc 26

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don Pedro Cesari para que dentro del término de noventa dias comparezca á estar á derecho en la ejecucion hipotecaria que le ha iniciado el concurso de la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio —Montevideo, Diciembre 10 de 1892.—*Eduardo G. Alcarez,* actuario. 3203 dc.11-3m.mz.10

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se llama, cita y emplaza á don J. Perez Centera, á fin de que dentro del término de treinta dias comparezca á estar á derecho en la ejecucion hipotecaria que le inicia el concurso de la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Diciembre 20 de 1892.—*Eduardo G. Alcarez,* actuario. 3293 dc.21-1m.en.20

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se llama, cita y emplaza á los señores Samuel Lyndon Owen y Alfredo Collet, á fin de que dentro del término de noventa dias comparezcan á estar á derecho en la ejecucion hipotecaria que les inicia el concurso de la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Diciembre 20 de 1892.—*Eduardo G. Alcarez,* actuario. 3291-dc.21-3m.mz.20

Juzgado L. Departamental

Por disposicion del señor juez letrado departamental de la Colonia, doctor don Victoriano M Martinez, se emplaza á don José B. Noceti, para que dentro del término de noventa dias comparezca á estar á derecho en el juicio que le han iniciado los señores Guerin y C.ª, sobre cobro de un crédito hipotecario y á llenar el requisito de la conciliacion, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Colonia, Noviembre 24 de 1892. — *Ramon Barbot,* escribano público. 3151-dc.3-1m.en.3

AVISOS OFICIALES

Inspeccion de Receptorías de la Frontera Sud

Por el presente se cita, llama y emplaza al señor don Antonio Canon, para que en el término de treinta dias comparezca ante esta Inspeccion, para prestar una declaracion en un sumario que se instruye por contrabando, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar en derecho si no compareciere.

Melo, Noviembre 22 de 1892.

3098-dc.28 *Oscaldo Cervetti.*

Oficina de patentes de invenciones y de marcas de fábricas y de comercio

A los efectos que haya lugar, esta oficina, con autorizacion superior, hace saber al comercio que el señor Hilario Pin, de esta ciudad, en representacion de la sociedad Veuve Pommery, fils et Compagnie, de Reims, Francia, se ha presentado á esta oficina solicitando el registro de la marca de fábrica que la mencionada sociedad usa en los vinos de Champagne que elabora y cuya marca consiste en una faja negra con la inscripcion *Pommery et Grens* y un sello negro y dorado, en el medio de la faja, con la misma inscripcion y la palabra Reims abajo.

Montevideo, Diciembre 15 de 1892.

3275 dc.27 *Justo R. Pelayo.*

Direccion de Patentes de Rodados

Se avisa á los contribuyentes que desde el 1.º hasta el 31 de Diciembre se expedirán las patentes todos los dias hábiles, desde las 10 1/2 de la mañana hasta las 3 1/2 de la tarde.

Montevideo, Noviembre 30 de 1892.

3183-dc.25 *La direccion.*

Inspeccion de Receptorías fluviales

Por el presente se cita, llama y emplaza á don Manuel Fernandez, socio de la firma Fernandez Hnos., del comercio del Salto, para que en el perentorio término de diez dias comparezca ante la Direccion de Aduanas á prestar declaracion en un sumario que instruye el que suscribe, por mandato de esa oficina, con referencia á cinco fardos tabaco detenidos por la Aduana del Salto, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Montevideo, Diciembre 13 de 1892.

3224-dc.25 *Jaime Herrera,* inspector.

Por el presente se cita, llama y emplaza á don Domingo Lago, para que dentro del perentorio término de diez dias comparezca ante la Direccion de Aduanas á prestar declaracion en un sumario que instruye el que suscribe, por mandato de esa oficina, con referencia á cinco fardos tabaco, detenidos por la Aduana del Salto, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Montevideo, Diciembre 13 de 1892.

3223-dc.25 *Jaime Herrera,* inspector.

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública

Montevideo, Diciembre 15 de 1892

Se llama á propuestas por segunda vez. para proveer de carne de primera calidad á los Internatos Normales durante el año de 1893.

Las propuestas serán presentadas en papel sellado y pliego cerrado, debiendo venir acompañadas de su correspondiente garantía y sujetas extrictamente al pliego de condiciones que pueden ver los interesados en esta secretaría.

Las propuestas serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto el dia 24 del corriente, á las 2 p. m.

dc.24 *El secretario general.*

Comision Nacional de Caridad y Beneficencia Pública

La Comision Nacional de Caridad y Beneficencia Pública llama nuevamente á propuestas para el suministro de artículos de fidelería á los establecimientos de su dependencia, por todo el año 1893, con arreglo al pliego de condiciones que pueden ver los interesados en la Secretaría de la Comision.

Las propuestas se presentarán en papel sellado y pliego cerrado en la Secretaría de la Comision Nacional y vendrán acompañadas de su correspondiente garantía y sujetas extrictamente al pliego de condiciones.

Las propuestas serán abiertas en presencia de los interesados el dia juéves 29 del corriente á las 3 de la tarde.

La Comision se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio crea mas conveniente ó bien desecharlas todas.

Montevideo, Diciembre 22 de 1892.

Héctor G. Lacueva, secretario.

3306-dc 29.

REMATES

José B. Gomensoro

De 50 mesas de hierro nikeladas y de un cajon canastas de mimbre—En el despacho de la Aduana.

EL LUNES 26 del corriente, á la 1 en punto, remataré á la mas alta postura por órden de la Direccion General de Aduanas y cuenta de quien corresponda.

EN LOTES Á LA VISTA

1 cajon canastas de mimbre y 50 mesas de hierro nikeladas. 3311-dc 23

José B. Gomensoro

De muebles ricos, piano excelente, aparatos de gas. cortinados, consola, alfombras, dormitorio de erable, pajarera, libros y demás objetos pertenecientes á la señora viuda del doctor Orsini.—En la calle Cerrito número 158.

EL MARTES 27 del corriente á las 12 1/2 en punto, remataré á la mas alta postura por ausentarse dicha señora del país, de todos los muebles y objetos de valor que adornan esta casa, comprados en Europa para su uso y que consisten en salon con valiosos muebles y objetos de gusto, ante-sala, dormitorios, escritorio comedor con servicios de porcelana y cristalería, cubiertos Christofle y juego de café y te; cuadros, alfombrados de tripe, cortinados, espejos, consola, mueblecitos, percha de vestíbulos y adornos.

AL MISMO TIEMPO

1 rico piano perpendicular, 1 amueblado armazon de nogal tapizado, 1 id para ante-sala, 1 consola con espejo, 3 cortinados completos para puertas, 1 amueblado de erable para dormitorio con dos camas gemelas con elásticos, 2 cómodas, 2 mesas de noche, 1 ropero y lavatorio, cortinados de género, otro dormitorio de nogal, escritorio, dos bibliotecas, libros diferentes idiomas, alfombrados de tripe, 1 pajarera, la instalacion de campanilla eléctrica, 1 resto brocato de seda, 1 escopeta, revólvers, 1 baton nuevo de cachemir bordado para media estacion, 1 dicho para invierno, los aparatos de gas de toda la casa, etc., etc.

La casa puede visitarse el dia antes de 1 á 4 p. m. 3266-dc.18

José B. Gomensoro

JUDICIAL

Sin tasacion—De conservas, vinos, botellas vacías, una caja de fierro, jardinera de carga, bote leros de fierro, armazones, estantes, etc., etc., saldo del negocio de la casa calle del Cerrito números 197 y 199.

EL JUEVES 29 del corriente, á la 1 en punto, remataré al mejor postor, sin tasacion, por disposicion del señor juez letrado de Hacienda, por impedimento del titular, en los autos de la sucesion de don Edmundo Delsarte. 3290 dc.21

José B. Gomensoro

Del bergantin español "Reus", con todos sus enseres.—El remate tendrá lugar en mi casa, calle Piedras núm. 134.

EL MARTES 3 de Enero de 1893, á las 3 p. m. remataré á la mayor oferta, por órden del Consulado de España y por cuenta de quien corresponda

EN UN SOLO LOTE

El casco del bergantin español *Reus,* surto en el puerto, de 187 toneladas de registro, con sus palos mayores, vergas, masteleros velámen, toldos, 1 lancha, un bote, calabrote, faroles, compases, 2 cronómetros, 1 reloj, 1 para-rayos, el telégrafo internacional. 3 anclas, 2 anclotes, 14 grilletes cadena, 20 toneladas arena y demás objeto de su inventario, que pueden ver los interesados en mi casa y pasar á bordo de dicho buque para imponerse del estado de lo que se vende. 3268-dc.18

Rafael Ruano y Ca.

De carruajes, caballos y arreos—En nuestra casa, calle Cerrito número 181,

EL MARTES 27 á las dos y media en punto remataremos por lo que den un coupé en buen estado, dos breacks id id; una americana id id., vuelta entera, una charrette, una capota parasol, arreos para uno y dos caballos, caballos de tiro y de montar. 3309-dc.23

Rafael Ruano y Ca.

De muebles, adornos y artículos de regalo para año nuevo—En nuestra casa, calle Cerrito núm. 181.

EL MARTES 27 Y MIERCOLES 28 á las doce y media remataremos por liquidacion de facturas gran variedad de artículos que estarán á la vista.

Á LAS DOS

Muebles de sala, escritorio, dormitorio, comedor, 1 piano, 1 gran calorífero, cocina, divisiones para escritorio, contador, 2 prensas de copiar, un banco de carpintero, 2 mesas de billar, una heladera, una máquina de planchar, una máquina de chopps, un juego medidas de litro, un mostrador, maderas, colosias, vidrieras, aparatos á gas, etc.

Nota—Adelantamos dinero sobre muebles ó artículos para vender en remate. 3310-dc.23

Cipriano C. Silva

Importante remate de 30 cajones queso de bola—En el muelle de Capurro.

EL LUNES 26 del corriente á la una en punto de la tarde procederé á vender á la mas alta postura con intervencion de la Direccion General de Aduanas y cuenta de quien corresponda, en lotes á la vista, lo siguiente:

30 cajones quesos de bola con avería—En el muelle de Capurro. 3304-dc.23

REMATES Jaime Maeso

Jaime Maeso

JUDICIAL

De la buena propiedad de bajos y altos situada en la calle Juncal núms. 73 y 75, entre las de Cerrito y 25 de Mayo.—Tasada en 6.500 pesos, 2/3 partes para la venta 4.333 pesos—Dada la importancia de esta propiedad, su ubicacion y las comodidades que ella ofrece, la tasacion es infinitamente baja.

EL SABADO 24 del corriente mes de Diciembre, á las 4 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, venderé esta buena y central casa de bajos y altos, teniendo 11 varas sobre la indicada calle Juncal y compuesta de gran número de piezas, aguas corrientes, caño maestro y teniendo adoquinado el frente.

Esta propiedad la venderé de mandato del señor juez letrado departamental, doctor Capella y Pons y en los autos de la sucesion de don Luis Bordes y de doña Dominga. El mejor postor consignará el 10 %. 3182 dc.8

Jaime Maeso

De una buena casita nueva con jardin, caballeriza, etc., situada en la calle Rivera núm. 490, con frente al tramvía.—La casa es nueva, elegante, cómoda, con lindo jardin y caballeriza al fondo.—Base de venta acordada por sus propietarios, 1000 pesos, lo que es extraordinariamente bajo, si se tiene en cuenta el capital empleado en la edificacion de esta nueva y moderna propiedad.

EL DOMINGO 25 de Diciembre á las 4 1/2 de la tarde, venderé en el lugar de su ubicacion, la casita con frente sobre la calle Rivera núm. 490, compuesta de tres buenas piezas, jardin con grandes parrales, caballeriza, algibe, cocina, letrina, etc. El frente de esta propiedad es moderno y elegante y su construccion es además sólida.

Tiene frente al tramvía y está lindando y rodeada con preciosas casas quintas y sobre la siempre concurrida calle Rivera. La base no puede ser mas baja, pues esta propiedad ha costado mas de cuatro mil pesos.

Títulos buenos. El mejor postor consignará 60 pesos.

Por otros detalles, ocurrir á mi escritorio, 25 de Mayo 388. 3295-dc.21

Jaime Maeso

JUDICIAL

Al mejor postor—De una propiedad situada en la Aguada, con frente á la calle Sierra núm. 32, al lado de la Plaza General Flores.

EL VIERNES 30 de Diciembre á las 4 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, procederé de mandato del señor juez letrado de lo Civil de 2.º turno doctor Regules, á la venta al mejor postor y para pago de hipoteca, en los autos seguidos por Pastorino con Mamberto y otros, de la propiedad situada en la calle Sierra núm. 32, distante media cuadra de la Plaza General Flores.

El mejor postor consignará el 10 %.

Por otros detalles, 25 de Mayo 388.

3243-dc.16

Jaime Maeso

En la calle Ejido núms. 165, 167, 169 y 171 entre las de San José y Soriano—2 magníficos solares con edificios—Situacion importantísima, hoy muy valiosa y de mayor interés.

Cada lote tiene 13 varas 504 mls. de frente por 43 varas 701 mls. y son linderos. Su venta se efectuará en detalle ó en conjunto. Como local espléndido **no se puede ofrecer nada mejor, lindando calle por medio con la hermosa plaza destinada para feria y de armas.—Venta al mejor postor.**

EL DOMINGO 1.º del mes de Enero á las 5 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, procederé á la venta de estos valiosos y muy centrales lotes, compuesto cada uno de 13 varas 504 mls. de frente sobre la calle Ejido números 165, 167, 169 y 171 por 43 varas de fondo con todos los edificios y demás mejoras que contiene. La venta se efectuará en detalle ó en conjunto.

Dada la situacion especialísima en que se encuentran ubicados estos dos lotes, lindando calle por medio con la gran plaza destinada á feria y Plaza de Armas, es inútil encarecer la ventaja de estos lotes, no tan solo bajo el punto de vista de lo alegre y concurrido de aquella localidad, sinó del porvenir que les está reservado. Para el hombre de dinero y de gusto, no puede presentarse nada mejor, lo mismo que para el especulador que puede edificar varias casas de gran renta.

TÍTULOS PERFECTOS

El mejor postor consignará por cada lote 50 pesos.

Jaime Maeso

De una grande y central propiedad esquina, con frente á la calle Paysandú núm. 335 y calle Yaguaron números 257, 259, 261, 263 y 265 con 11 varas de frente á la primera de estas calles y 30 varas sobre la segunda—Produce actualmente 92 pesos. La venta es por ausentarse su propietario del país.—Llamo la atencion sobre la venta de esta gran propiedad, dividida en varios cuerpos y muy bien situada.

EL DOMINGO 1.º de Enero á las 4 1/2 de la tarde, en el lugar de su ubicacion, procederé á la venta al mejor postor, por ausentarse del país su propietario, de esta valiosa gran propiedad con hermosos frentes de 30 varas sobre la calle Yaguaron y 11 varas sobre la de Paysandú, y conteniendo toda esta gran área varios edificios independientes, habiendo uno de ellos que es de altos.

Como local central, donde la propiedad adquiere diariamente valor, es cuanto puede ofrecerse.

Llamo la atencion no tan solo por la renta que produce, pues ha dado hasta 125 $; sino por la circunstancia de ser esquina y tener tambien frente sobre las dos calles.

Los edificios son buenos y están siempre alquilados.

Títulos perfectos

El mejor postor consignará 300 pesos.

Por otros detalles, 25 de Mayo 388

3324-dc.24

Aurelio Martinez

JUDICIAL

De la hermosa y bien construida propiedad de altos, situada en la calle de Piedras núms. 3 C y 3 F esquina Isla de Lobos núms. 1 y 1 A, tasada en $ 8210,81 centésimos, 2/3 partes para la venta, $ 5473,88 centésimos. Recomiendo á los interesados una visita de la mencionada propiedad, pues encontrarán en ella reunidas todas las comodidades. Produce una buena renta, pues ha sido construida á todo costo con materiales de primer órden; tirantería de fierro, escalera de mármol, una gran claraboya, á una cuadra del establecimiento balneario y del Hotel Nacional, rodeada de tramvías

EL VIERNES 30 del corriente, á las 4 de la tarde, procederé á la venta de la referida propiedad, segun el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de 3er. turno, don José L. Vila, en los autos sucesorios de doña Juana Montero de Fernandez, se vá á proceder por el martillero don Aurelio Martinez, con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado, á la venta en remate almoneda de una finca de altos, situada en la ciudad vieja, edificada en terreno compuesto de 11 metros 167 milímetros de frente al Norte sobre la calle Piedras, señaladas con los números 3C y 3D 16 mts 8 centímetros y 19 milímetros de frente tambien al Oeste, por formar esquina á este viento sobre la calle Isla de Lobos, en la que el edificio está señalado con los núms. 1 y 1 A y 18 mts 201 milímetros en la línea del Oeste, por donde linda con el solar núm. 10; por el Sur con don Pablo Martinez, tasada en todo su ramo en la cantidad de 8210 $ 81 cts.—La venta se efectuará en la propiedad relacionada el viernes 30 del corriente á las 4 de la tarde, previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion expresada y que el mejor postor deberá oblar la cantidad de 300 pesos á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.—*Justo P. Linares,* actuario.

Nota—Los títulos y demás antecedentes se encuentran á disposicion de los interesados en el Juzgado de lo Civil de 3er turno, calle Cámaras núm. 182.

Por mas datos, verse con el rematador, calle Médanos núm. 253 A. 3237-dc.15

Francisco E. Lauz

JUDICIAL—Al mejor postor, para pago de un crédito hipotecario, de un terreno, edificio y demas que contiene, situado en el Camino de Uruguayana números 154, 156 y 158, entre las calles de Gil y Castro.- El ferrocarril y tremvía del Norte pasan por su frente—Paraje muy saludable y alegre, rodeado de hermosas quintas. El edificio está compuesto de seis espaciosas piezas con todas las comodidades necesarias y está construido á la moderna con tirantería de fierro, piso pino de tea, balcones al frente, un lindo jardin al fondo y gran algibe; en fin, una monada para pasar agradablemente la presente estacion.

EL SABADO 24 del corriente, á las 5 p. m., remataré en el lugar de su ubicacion, la propiedad relacionada de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por mandato del señor juez letrado de lo civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, en los autos seguidos por don José Vigliercio contra don Antonio V. Bais, por cobro ejecutivo de pesos, se hace saber al público: que el dia 24 del corriento, á las 5 de la tarde, por el martillero Francisco E. Lauz, asistido del actuario y alguacil, se va á proceder á la venta al mejor postor, de la propiedad ubicada en el Paso del Molino, de este departamento, con frente á la calle Uruguayana, compuesto su terreno de una extension superficial de 427 metros 80 décimos cuadrados igual á 598 varas 6 decs. cuadrados que lindan por el Este con la expresada calle Uruguayana, por el Norte con Faustino Posadas, por el Sud con don Vicente Monteiro y por el Oeste con terrenos del Ferrocarril Central del Uruguay. La venta del inmueble descripto tendrá lugar en el paraje de su ubicacion, debiendo el mejor postor consignar el 10 % en garantía de su oferta á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil Montevideo, Diciembre 7 de 1892. —*Benito Montaldo,* actuario.

Para informes, ver al rematador en el Centro Comercial. 3181-dc.8

Cárlos D. Durán

JUDICIAL

De ocho solares de terreno en el Pueblo Victoria, manzanas 60 y 111.—Venta de dos ó mas lotes á gusto de los compradores.—Hay dos esquinas.—Con frentes á las calles Queguay, Paysandú é Ibicuí.—Area de todos los solares: 6,250 varas—En los carteles que se repartirán oportunamente, se ilustrará por separado el área de cada solar, y se insertará un croquis de los terrenos para que los interesados puedan darse una idea exacta de la importancia de ellos.

EL DOMINGO 25 del corriente, á las 4 1/2 de la tarde, tendrá lugar la venta en los mismos terrenos. Base de venta por la vara: 153 milésimos de peso.

El que quiera especular invirtiendo una friolera, para quintuplicar el capital en poco tiempo, no encontrará mejor oportunidad que esta. Los detalles están en el siguiente:

EDICTO—Por mandato del señor juez L. de lo Civil de 2.º turno, doctor don Wenceslao Regules, en los autos seguidos por doña Manuela Gonzalez Robledo y otros, solicitando la mensura de unos terrenos, se hace saber al público:—que el dia 25 del corriente por el martillero don Cárlos J. Duran, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se vá á proceder á la venta de ocho solares de terrenos sitos en el Pueblo Victoria, de este departamento, manzana números 60 y 111 señaladas con las letras V, B, C y D, con frente los ubicados en la primera manzana á las calles Queguay y Paysandú y compuesto el letra A de 2,500 varas cuadradas, el letra B de 1,000 varas cuadradas, el letra C de 500 varas cuadradas, y el último ó sea el letra D de 1,000 varas cuadradas. Los otros cuatro solares de la manzana número 111 señalados tambien con las mismas letras que lindan por su frente con las calles Paysandú é Ibicuí, se componen el designado con la letra A de 375 varas cuadradas, el letra B de 175 id id, el letra C de 350 id id y el letra D de la misma área. Los solares de la manzana número 60 han sido tasados en la suma de 3888 50 cts. y en 1,040 $ los de la manzana núm. 111. La venta tendrá lugar á las 4 1/2 y 5 de la tarde respectivamente y en el paraje de su ubicacion, en dos ó mas lotes segun el órden del edicto. Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de las respectivas tasaciones y que el mejor postor deberá oblar en garantía el 10 % á los efectos del art. 919 del Código de P. Civil—Montevideo, Diciembre 10 de 1892.—*Benito Montaldo,* actuario.

NOTA—Los títulos y planos pueden examinarse en la escribanía actuaria, calle Cámaras núm. 150.

Por cualquier otro dato, Rincon núm. 10.

3206-dc.11

Francisco Piria

EL DOMINGO 25 del corriente á las 3 p. m.—**3542 varas de terreno—En el centro de la ciudad 14 solares**—2 de ellos haciendo esquina con frente á las calles **Asilo, Isla de Flores y Caiguá,** rodeados completamente de poblacion—**Venta liberal**—Por cuenta de **La Industrial** que liquida todos los terrenos y casas que posee; de cualquier modo y por cualquier precio; den lo que den; poco importa.

Terrenos notables.
Con empedrado pago.
Venta á largos plazos.
¡Como nadie lo ha hecho!
¡Como nadie lo hace!
¡Como nadie lo hará!
Terrenos en el centro de Montevideo.
Con todas las líneas de tramvías á la puerta.
Pagaderos...
¡Dá vergüenza anunciarlo!
¡Pagaderos por mensualidades de **8 pesos**!
Este es el colmo de los colmos.

Con mucho menos del precio que les puede producir de alquiler el terreno, se quedan con él.

Hay necesidad de seguir sacrificando todo; malbaratándolo á vil precio; fiando á todo el que se presente.

Estos notables terrenos quedan á tres cuadras de la Estacion del tren del Este y á pocas cuadras de las estaciones del Oriental y Central.

Están frente al Asilo de Huérfanos, á una cuadra, á un paso de los baños de Ramirez.

Altura notable.

EL DOMINGO 25 del corriente, á las tres de la tarde, van el sacrificio.

El que mediante el pago de una miseria mensual quiera adquirir un lote de terreno pagadero á largos plazos y por ruin precio y *fiado,* no falte, y esté seguro, segurísimo, que en acabando de abonarlo, el terreno valdrá diez veces mas del precio por el cual puede hoy adquirirlo.

Nadie falte.

Por planos y programas ocúrrase á la Oficina de *La Industrial,* calle Treinta y Tres núm. 216.

Otrosí—No hay tren gratis, pues están á cinco minutos de la Plaza Matriz, yendo á pié.

Otrosí—El que compre un lote, pagada la primera cuota, toma posesion del terreno para hacer de él lo que quiera.

Escritura provisoria gratis.

Otrosí—El que pague todo ó parte del precio al contado, obtiene un descuento de 3 reales por peso, ó sea el 30 %.

Tomen nota: pagando todo ó parte al contado, hay una rebaja de casi la tercera parte del precio.

Con esto baste! y á comprar el domingo!!

El que no aproveche el momento ya se arrepentirá, pero será tarde.

¡Y con esto baste por ahora! 3276-dc.20

Alejandro Montautti

Remate de carruajes—En mi casa, calle Zabala 130 y 136.

EL MIERCOLES 28 del corriente, á las 2 de la tarde, de cuatro carruajes:

Un breack para ocho personas, con muy poco uso, con una yunta caballos zainos oscuros criollos y arreos completos para los mismos.

Un breack en buen uso, salido hace poco tiempo de la fábrica, para ocho personas, dividido al medio con cristales.

Un coupé cuatro asientos, con seis cristales, con arreos completos para 2 caballos.

Una victoria cuatro asientos, con un juego de arreos para dos caballos.

Cuatro pares de arreos. 3302-dc 22

Francisco Wright

JUDICIAL

De 3 casas en la ciudad de Montevideo—Una quinta en San Isidro, provincia de Buenos Aires.—El 9 de Enero de 1893, á las 3 de la tarde — La venta tendrá lugar en la ciudad de Buenos Aires, calle de Bolivar 127, casa de remate del señor Guillermo Gowland y C.ª

EDICTO JUDICIAL—Por disposicion del señor juez de 1.ª instancia en lo civil de la capital de la República, doctor Angel S. Pizarro, se hace saber por el término de treinta dias, que el martillero don Francisco Wright procederá el dia que éste designe á vender en público remate las propiedades siguientes pertenecientes á las testamentarías de don Eduardo Mármol y doña Josefa Molina de Rubio: 1.ª propiedad situada en la ciudad de Montevideo, capital de la República Oriental del Uruguay, calle de Misiones núm. 245, con 6 metros 23 centímetros de frente al Este por 21 mts 65 cts de fondo al Oeste, con 5 piezas en mal estado, cocina, etc. Base de venta 7.032 $ 66 centavos moneda nacional; 2.ª propiedad ubicada en la misma ciudad de Montevideo, contigua á la anterior, calle de Misiones 247, con 6 mts 28 cts de frente al Este, por 21 mts 65 cts de fondo al Oeste, con 5 piezas, cocina, etc., en mal estado. Base de venta 7.032 $ 66 centavos moneda nacional; 3.ª propiedad ubicada en la expresada ciudad de Montevideo, calle Buenos Aires núm. 66, con 6 mts 93 cts de frente por 19 mts 65 cts de fondo, edificio antiguo y en mal estado. Base de venta 8.204 $ 32 centavos moneda nacional; 4.ª propiedad, ubicada en el pueblo de San Isidro, provincia de Buenos Aires, con frente á las calles General Brown y Arcasuso, con terreno de 47 metros 3 cts de frente á cada una de las calles expresadas, con 6 piezas de material en cal, corredores al frente, cuarto para servicio, caballeriza, bomba y depósito de agua. Base de venta 8066 $ 60 cts moneda nacional.—Buenos Aires, Noviembre 28 de 1892.—*Juan B. Palacios,* secretario.

Nota—Las casas en Montevideo producen cada una mensualmente 25 pesos oro y el comprador al firmar el boleto abonará el 5 %. Por otros datos, al Pasaje Roverano, pieza 24. 3297-dc.22

Agustin Pin

JUDICIAL

De la casa quinta de don Juan Passano, situada en los Pocitos, calle República núm. 144.

Esta hermosa casa se compone de un edificio de dos cuerpos con 8 grandes piezas, piso de tabla, tirantillos de hierro, todas las piezas tienen celosías, 2 cocinas, 2 letrinas, 1 algibe, 1 manantial, pisos de los corredores de mosaico, 1 gruta, estatuas, fuentes con juego de agua, una gran bomba para riego, dos torres Eiffel y el frente cercado con barandilla de hierro y con su gran porton de entrada, calle toda empedrada.

Recomiendo á los señores interesados visiten esta hermosa quinta para saber apreciar su importancia.

Léase el edicto del Juzgado.

EDICTO—Por mandato del señor juez letrado de lo Civil de 2.º turno, doctor don Wenceslao Regules, en los autos seguidos por don Angel Ferrari contra don Juan Passano, por cobro ejecutivo de pesos, se hace saber al público que el dia 10 del entrante á las 4 de la tarde y por el martillero don Agustin Pin, asistido del actuario y alguacil, se vá á proceder á la venta al mejor postor y en la puerta de este Juzgado, calle Cámaras núm. 156, de un terreno situado en Los Pocitos, con el edificio que contiene, compuesto de una cuadra cuadrada con ochenta y cinco metros noventa centímetros de frente al Nordeste sobre calle pública é igual extension de fondo al Sud Oeste, lindando con don Ramon Ader y por el Sud Este con terrenos de la sucesion Lezama y doña Luisa Ramos. El mejor postor en el acto de serle aceptada la oferta consignará el diez por ciento en garantía, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.—Montevideo, Diciembre 19 de 1892.—*Benito Montaldo,* actuario. 3299-dc.29